

MEMORIA 2022

PRESUPUESTO 2023



ÍNDICE

01. Presentación	03
02. Asociación	05
Socios	06
Órganos de gobierno	13
Oficina técnica	16
03. Estrategia y Agenda Urbana	17
Agenda Urbana Zaragoza	18
Proyectos estratégicos	28
Entorno	32
04. Observatorio Urbano	34
05. Otras actividades	39
Premio Ebrópolis Buenas Prácticas	40
Encuentro de Planes	44
CIDEU	46
Otros proyectos internacionales	48
Actividades con socios	49
06. Comunicación e imagen	50
07. Informe económico 2022	53
08. Presupuesto 2023	78

01 PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Zaragoza está de enhorabuena. Con esta frase rotunda celebramos en esta Memoria de 2022 la aprobación plenaria por el Ayuntamiento de Zaragoza del Plan de Acción Local de su Agenda Urbana.

La tarea no ha sido fácil, y menos para las grandes ciudades, en las que presentar proyectos a futuro supone, no tanto un esfuerzo de capacidades técnicas y de líneas de actuación, de los que ciudades como Zaragoza cuenta y dispone sin problema, si no en lograr una aprobación lo más cercana posible al consenso, de proyectos y activos de ciudad que nos acerquen al horizonte 2030 con el máximo de apoyos posibles, de manera que estos proyectos puedan ser incorporados en las líneas de acción de los fondos europeos. Así que, ¡enhorabuena Zaragoza!

Ebrópolis ha coordinado la Agenda Urbana de la ciudad de Zaragoza, pero también lo hecho con el pequeño Ayuntamiento de La Sotonera, en la provincia de Huesca. Este hecho, más allá de lo anecdótico, abre unas líneas de actuación a nuestra entidad que superan con creces lo habitualmente entendido como el clásico entorno de Zaragoza, abriendo un amplio horizonte a la totalidad del territorio aragonés.

Encargado por el Ayuntamiento de Zaragoza, se han producido tres documentos acerca de la Inversión en Zaragoza, que enmarcan las características de la ciudad, se realizan comparativas con otras ciudades de nuestro entorno, y se marcan las bases para la creación de una posible oficina estable de apoyo a la inversión.

Notable ha sido también la participación en un proyecto de FEPEA para la actualización de las áreas industriales del municipio de Zaragoza. El resultado abriga la necesidad de realizar un trabajo similar en las áreas y polígonos del resto de las tres provincias aragonesas.

En la Asamblea de CIDEU que tuvo lugar en Bogotá, Zaragoza cedió el testigo de la presidencia a su Alcaldesa Claudia López. Finalizan así dos años en los que Jorge Azcón ha sido el Presidente de esta Red de Ciudades Iberoamericanas. Dos años que la pandemia ha condicionado de manera notable, pero que no han interrumpido la actividad y la promoción internacional de Zaragoza, destacando el acompañamiento y mentoría que nuestra ciudad ha mantenido con la ciudad mexicana de Monterrey.

En este repaso del año, junto a la tradicional labor derivada del mantenimiento del Observatorio Urbano y su informe anual, del Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas, o las actividades e informes relativos a la provincia de Zaragoza, es preciso comentar el XXV Encuentro de Planificación Estratégica Urbana y Territorial de España bajo el título "Energía y Ciudad". El mundo de la energía y su relación con las ciudades y sus habitantes va a ser fuente inagotable de proyectos y de futuro, y más en una tierra, como la nuestra, en la que la abundancia de territorio, viento y sol, lejos de ser un castigo divino, como hasta ahora podía parecer, se ha convertido en una suerte de condiciones favorables para la implantación de empresas y de generación de riqueza, situación que urge la búsqueda de una relación estable y favorable que redunde en la vida de los habitantes de Aragón.

Gracias a todos y cada uno de los socios de Ebrópolis por mantener este apoyo a una entidad que sigue garantizando, en un foro sin crispación, la capacidad de mantener una visión de futuro de nuestro territorio, más allá de las limitaciones de índole geográfica, administrativa o política, y con un gran fin, que no es otro que el de lograr el mayor bienestar de sus gentes.

Miguel Zarzuela, coordinador general

SOCIOS

186

Socios totales

13

Socios Fundadores

Ayuntamiento de Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza, Comisiones Obreras de Aragón, CEPYME Zaragoza, CEOE Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza, Fundación Caja Inmaculada, Fundación IberCaja, Gobierno de Aragón, Unión Vecinal Cesaraugusta, UGT Aragón, Universidad de Zaragoza

63

Socios de Número

108

Socios Colaboradores

2

Socios de Honor

Francisco Bono Ríos
José Luis Calvo Palacios

1

Nuevos socios en 2022

Virtus Comunicación

Relación de socios a 31 de diciembre de 2022

Socio	Número	Colaborador
AC Consultores	-	✓
ADEA, Directivos y Ejecutivos de Aragón	✓	✓
AECC- Asociación Española contra el Cáncer	-	✓
AENA - Aeropuerto de Zaragoza	-	✓
Ágreda Automóvil	✓	-
ARCOSUR (Junta de Compensación del Sector 89/3)	✓	-
Asoc. Aragonesa Pro Salud Mental - ASAPME	-	✓
Asoc. Consumidores Torre Ramona - Actora Consumo	-	✓
Asoc. Coordinadora del Parque Oliver	-	✓
Asoc. Entidades Deportivas Aragonesas - ASEDA	-	✓
Asoc. Española de Normalización y Certificación - AENOR	-	✓
Asoc. Fondo Natural	-	✓
Asoc. Foro Acción Comunicativa	-	✓
Asoc. Hortelanos de Zaragoza	-	✓
Asoc. Iniciativas para el Desarrollo del Turismo, Empresa y Cultura de Aragón - AIDCA	-	✓
Asoc. Naturalista de Aragón - ANSAR	-	✓
Asoc. de Periodistas de Aragón - APA Aragón	-	✓
Asoc. Reg. Impositores de Bancos y C. Ahorros- IMPOEBRO	-	✓
Asoc. TRADIME Aragón	-	✓
Atalaya Generación Eólica, S.L.	-	✓
Auditorio de Zaragoza	-	✓
Avanza Zaragoza	-	✓
Ayanet	-	✓
Ayuntamiento de Alagón	✓	-
Ayuntamiento de Cadrete	✓	-

Socio	Número	Colaborador
Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	✓	—
Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	✓	—
Ayuntamiento de Figueruelas	✓	—
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	✓	—
Ayuntamiento de Pedrola	✓	—
Ayuntamiento de Pinseque	✓	—
Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	✓	—
Ayuntamiento de Torres de Berrellén	✓	—
Ayuntamiento de Utebo	✓	—
Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	✓	—
Ayuntamiento de Zuera	✓	—
Banco Sabadell	✓	✓
Banco Santander	✓	—
C.C. Los Porches del Auditorium	—	✓
Cadena COPE Aragón	—	✓
Cafés Orús	—	✓
Calidad Gráfica	—	✓
Cáritas Diocesana de Zaragoza	—	✓
Centro de Formación para la Empresa Ibercaja - Ibercide	—	✓
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón - CEEI Aragón	✓	—
Centro Universitario de la Defensa - CUD	—	✓
Centro Zaragoza	—	✓
CGM Servicios	✓	—
Clúster de la Energía de Aragón - CLENAR	—	✓
Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	✓	✓
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja	✓	—
Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón	—	✓
Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de Aragón	—	✓
Combi Catering	✓	—
Comunidad General de Usuarios Canal Imperial de Aragón - CYA	✓	—

Socio	Número	Colaborador
Confederación Hidrográfica del Ebro	✓	—
Consortio de Transportes del Área de Zaragoza	—	✓
Construcciones Mariano López Navarro	✓	—
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles - CAF	✓	—
Consulado de Alemania	—	✓
Consulado Honorario de México en Aragón	—	✓
Consulado República Dominicana	—	✓
Consulado República Eslovaca en Aragón y Rioja	—	✓
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión - CARTV	—	✓
Cruz Roja Española	✓	—
Cuerpo Consular de Aragón	—	✓
Delegación del Gobierno en Aragón	—	✓
DI&CO, Dinámica y Comunicación	—	✓
DIRCOM-Aragón Asociación de Directivos de Comunicación	—	✓
DKV Seguros	—	✓
Ecociudad Zaragoza	✓	—
Ecodes - Fundación Ecología y Desarrollo	—	✓
ECOS - Fed. Empresarios de Comercio y Servicios Zgz y Provincia	✓	—
Efenar - Clúster de Eficiencia Energética de Aragón	—	✓
El Corte Inglés	✓	✓
El Justicia de Aragón	—	✓
El Periódico de Aragón	—	✓
El Señor Wom	—	✓
ENDESA	✓	—
Expo Zaragoza Empresarial	—	✓
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	—	✓
Federación Arag. de Municipios, Comarcas y Provincias - FAMCP	✓	—
Federación de Asoc. de Mujeres Rurales en Aragón - FADEMUR	—	✓
Feria de Zaragoza	✓	✓
FITCA - Federación Industrias Textiles y de Confección de Aragón	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Fomento de Construcciones y Contratas - FCC	—	✓
Fundación ADECCO	—	✓
Fundación +Árboles	—	✓
Fundación Caja Rural de Aragón	✓	✓
Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza	—	✓
Fundación DFA	—	✓
Fundación El Tranvía	—	✓
Fundación Federico Ozanam	—	✓
Fundación Juan de Lanuza	✓	—
Fundación Ramón Rey Ardid	—	✓
Fundación San Valero	✓	
Fundación Término de la Almozara	—	✓
Grupo Éntasis Consultoría	—	✓
Grupo La Veloz	—	✓
Grupo Municipal Ciudadanos - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal PP - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Podemos-EQUO - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal PSOE - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Vox - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Zaragoza en Común - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Híberus Tecnología	—	✓
Heraldo de Aragón	—	✓
HORECA - Federación de Empresarios de Hostelería de Zaragoza	✓	✓
Hotel Sauce	—	✓
Hotel Silken Reino de Aragón	—	✓
Iberflumen	—	✓
Ideconsa	—	✓
IDiA - Clúster Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón	—	✓
IEPSA - Instituto Estudios y Políticas Sociales de Aragón	—	✓
IMPLASER 99 S.L.L.	✓	—

Socio	Número	Colaborador
Indico	—	✓
Instituto Tecnológico de Aragón - ITA	✓	—
La Zaragozana	✓	—
L'Astragal	—	✓
Mercadona	✓	—
Mercazaragoza	—	✓
Novotec Consultores	—	✓
ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles	✓	✓
Palafox Hoteles	✓	✓
Parque de Atracciones de Zaragoza	✓	—
Pikolín	—	✓
Promociones Nicuesa	✓	—
Radio Zaragoza	—	✓
Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa Amigos del País	✓	—
RECIKLA Naturalmente Social	—	✓
RH Asesores (Métodos y Aplicaciones, S.L.)	—	✓
San Francisco, S.L.E. de Artes Gráficas	—	✓
Santa Hermandad del Refugio	—	✓
Seniors Españoles para la Cooperación Técnica - SECOT	—	✓
Servisar	✓	—
SGAE - Sociedad General de Autores y Editores de España (Delegación Aragón)	✓	—
Sindicato Iniciativa y Propaganda de Aragón	—	✓
Sociedad Cooperativa de Viviendas Espacio Urbano 2002	—	✓
Sociedad Española de Ornitología - SEO BirdLife	—	✓
Solidar, Asociación de Empresarios Solidarios	—	✓
Supermercados Simply	✓	—
Tereos Starch & Sweeteners Iberia S.A.U.	✓	—
Terminal Marítima de Zaragoza - TMZ	✓	—
Toldos Lucas	—	✓
TVE en Aragón	—	✓

Socio	Número	Colaborador
UNICEF Comité Aragón	-	✓
Unión Agricultores y Ganaderos de Aragón - UAGA	-	✓
Unión de Consumidores de Aragón - UCARAGÓN	-	✓
Unión Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón - UPA Aragón	-	✓
Unión Temporal de Empresas Depuradoras de Zaragoza - UTEDEZA	-	✓
Universidad San Jorge	-	✓
Urbaser	✓	-
Videar	-	✓
Virtus Comunicación	-	✓
WASA-GN Water Assessment&Advisory Global Network	-	✓
Zaragoza Cultural	✓	-
Zaragoza Deporte Municipal	-	✓
Zaragoza Dinámica	✓	-
Zaragoza Vivienda	✓	✓
Zinnae, Clúster urbano para el uso eficiente del agua	-	✓
Zoilo Ríos	✓	-

02

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General, el Consejo Rector, la Comisión Ejecutiva y la Presidencia. A 31 de diciembre de 2022, la Asociación está presidida por el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón Navarro.

ASAMBLEA
GENERAL

Es el órgano superior deliberante y decisorio. Sus acuerdos rigen la vida de la asociación. Está constituida por el conjunto de miembros Fundadores y de Número. Los socios Colaboradores tienen la facultad de poder asistir a las asambleas, con voz pero sin voto.

En 2022 el 26 de abril se celebra una sesión de forma telemática para dar el visto bueno definitivo a las cuentas anuales y la memoria de 2020.

En octubre, el día 27, la asamblea se reúne de nuevo en el salón de plenos del Ayuntamiento de Zaragoza para aprobar las cuentas del ejercicio y el presupuesto de 2023, así como el movimiento de socios. Asimismo, los asistentes conocen y respaldan el trabajo realizado por la asociación en los últimos meses de cara a la elaboración, aprobación y seguimiento del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza.

CONSEJO
RECTOR

Es el órgano de gobierno de la asociación y fija sus fines y objetivos concretos. En la actualidad, está formado por:

- Vocales representantes de los 13 miembros Fundadores
- Presidencia
- Vicepresidencia
- Tesorería
- Secretaría
- Tres vocales de los municipios del entorno: Alagón, La Puebla de Alfindén y Pinseque
- Una vocalía designada por cada uno de los socios Fundadores, ampliable hasta un máximo de doce vocales elegidos por la Asamblea General Extraordinaria. Hasta la fecha, han sido designados la Feria de Zaragoza; con carácter rotatorio, un representante de los Colegios Profesionales; Banco Santander y los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza (actualmente, Ciudadanos, PP, PSOE, Podemos-Equo, Vox y Zaragoza en Común).

Se reúne en octubre para dar el visto bueno a las cuentas y al plan de actividades, así como al trabajo desarrollado por Ebrópolis sobre la Agenda Urbana de Zaragoza, entre otros asuntos.

Componentes a 31 de diciembre:

Presidente

Excmo. Sr. D. Jorge Azcón Navarro
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Vicepresidenta

D^o. María Navarro Viscasillas
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Tesorera

D^o. Nieves Ágreda Giménez de Cisneros
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

Secretaria

D^o. Mercedes Trébol Bartos
Diputación Provincial de Zaragoza

Vocales

D. Jorge Villarroya Greschuhna
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

D. Manuel Pina Lasheras
Comisiones Obreras de Aragón

D. Miguel Marzo Ramo
CEOE Zaragoza

D^o. M^o Jesús Lorente Ozcáriz
Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza

D. Enrique Nogueras Gracia
Fundación Caja Inmaculada

D. José Luis Rodrigo Escrig
Fundación IberCaja

D. Arturo Aliaga López / D^o Pilar Molinero García
Gobierno de Aragón

D. Constanco Navarro Lomba
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta

D. Daniel Alastuey Lizalde
Unión General de Trabajadores de Aragón

D. Ángel Pueyo Campos
Universidad de Zaragoza

D. Pascual J. Embid Bolea
Ayuntamiento de Alagón

D. Javier Morte Andía
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

D. José Ignacio Andrés Ginto
Ayuntamiento de Pinseque

D^o Sara Fernández Escuer
Grupo Municipal Ciudadanos. Ayto Zaragoza

D^o María Navarro Viscasillas
Grupo Municipal PP. Ayto. Zaragoza

D^o Lola Ranera Gómez
Grupo Municipal PSOE. Ayto Zaragoza

D. Fernando Rivarés Esco
Grupo Municipal Podemos-Equo. Ayto Zaragoza

D. Julio Calvo Iglesias
Grupo Municipal Vox. Ayto Zaragoza

D. Pedro Santistevé Roche
Grupo Municipal Zaragoza en Común. Ayto Zaragoza

D. Rubén Marcos Romeo
Banco Santander

D. Rogelio Cuairán Benito
Feria de Zaragoza



COMISIÓN EJECUTIVA

Es el órgano permanente de gestión y administración, que actúa por delegación del Consejo Rector. Actualmente, en ella se integran el presidente, la vicepresidenta, la tesorera y la secretaria del Consejo Rector, un vocal designado por cada miembro fundador y los tres vocales por los municipios del entorno.

En 2022, la Ejecutiva se reúne en una ocasión en el mes de octubre, para analizar la situación económica y financiera de la asociación y la marcha de los distintos trabajos, especialmente el relativo a la coordinación de la Agenda Urbana de Zaragoza.

Componentes a 31 de diciembre:

Presidente

Excmo. Sr. D. Jorge Azcón Navarro
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Vicepresidenta

D^o. María Navarro Viscasillas
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Tesorera

D^o. Nieves Ágreda Giménez de Cisneros
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

Secretaria

D^o. Mercedes Trébol Bartos
Diputación Provincial de Zaragoza

Vocales

D. Pablo Castillo Morales
Comisiones Obreras de Aragón

D^o. Ana López Ferriz
CEOE Zaragoza

D. Daniel Forniés Andrés
Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza

D^o. Pilar Molinero García
IAF - Gobierno de Aragón

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza

D. Enrique Nogueras Gracia
Fundación Caja Inmaculada

D. Jaime Armengol Cardil
Fundación IberCaja

D. Constanco Navarro Lomba
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta

D^o. Carmina Melendo Vera
Unión General de Trabajadores de Aragón

D. Ángel Pueyo Campos
Universidad de Zaragoza

D. Pascual J. Embid Bolea
Ayuntamiento de Alagón

D. Javier Morte Andía
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

D. José Ignacio Andrés Ginto
Ayuntamiento de Pinseque



OFICINA TÉCNICA

02

La Oficina Técnica es la estructura administrativa y técnica encargada del funcionamiento diario de la asociación, del trabajo de impulso de la Estrategia de futuro de Zaragoza, de la elaboración de diferentes informes y estudios a través de su Observatorio Urbano, así como de la organización de los actos, actividades de comunicación y encuentros nacionales e internacionales que se promueven desde los órganos de dirección de Ebrópolis.

Al finalizar 2022, la oficina se divide funcionalmente en las siguientes áreas (*):

Coordinación general

Miguel Zarzuela Gil (coordinacion@ebropolis.es)

Adjunta a la Coordinación

Laura Fuertes Serena (admin@ebropolis.es)

Coordinación técnica

Mar Rodríguez Beltrán (mrodriguez@ebropolis.es)

Planificación Estratégica

Pilar de Gregorio Cestero (pdegregorio@ebropolis.es)*
Isabel Rabanaque Hernández (tecnicoplan@ebropolis.es)

Comunicación e Imagen

Beatriz Sáenz-Diez Arbelo (comunicacion@ebropolis.es)
M^o José Gómez Pulido (imagen@ebropolis.es)*

Secretaría

Sonia Julián Pérez (zaragoza@ebropolis.es)

Relaciones con el entorno

Roberto Fernández García (rfernandezg@zaragoza.es)

Proyecto Invertir en Zaragoza

Valero Lanza Pina (desarrolloestrategia@ebropolis.es)**

*Dos personas tienen jornada reducida.

**La contratación del proyecto Invertir en Zaragoza es por tres meses

ESTRATEGIA ZARAGOZA + 20

03

AGENDA URBANA DE ZARAGOZA

El Ayuntamiento de la ciudad aprueba en julio el Plan de Acción de su Agenda Urbana, coordinado y dinamizado por Ebrópolis.

ZARAGOZA ESTÁ DE ENHORABUENA

La ciudad de Zaragoza tiene desde el mes de julio un Plan de Acción de su Agenda Urbana, una hoja de ruta en la que se perfilan los grandes objetivos y actuaciones estratégicas a desarrollar hasta 2030.

De esta forma se quiere lograr una Zaragoza más sostenible en todos los ámbitos, innovadora, resiliente y centrada en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

El plan de acción, aprobado con un amplio respaldo del pleno municipal, sigue, además, la línea marcada por la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA); está alineado con otras agendas internacionales y es una vía para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en el ámbito urbano.

Precisamente, Zaragoza es una de las ciudades elegidas como proyecto piloto por parte del Ministerio, para servir de ejemplo a las localidades que quieran realizar su Agenda Urbana.

EBRÓPOLIS, CLAVE EN EL NUEVO PLAN

Ebrópolis continúa en 2022 el trabajo iniciado el otoño anterior por encargo del Ayuntamiento de Zaragoza para el diseño, impulso, coordinación y seguimiento de la Agenda Urbana de Zaragoza y su Plan de Acción.

En este ejercicio, más en concreto, la asociación centra sus esfuerzos en el proceso participativo, la labor de comunicación, la redacción final y las distintas tareas conducentes a la aprobación, en verano, del Plan de Acción por parte del pleno municipal. A partir de ese momento, el trabajo de la AUZ continúa, esta vez en la fase de impulso y de desarrollo de sus indicadores de seguimiento.

El nuevo Plan de Acción supone la concreción y actualización, tras la crisis generada por la pandemia de covid, de la Estrategia Zaragoza +20, aprobada en 2019 de forma unánime por los socios de Ebrópolis y en la que se define la visión de la ciudad y el entorno y el marco estratégico para la acción a veinte años vista. Esta nueva hoja de ruta del Ayuntamiento de Zaragoza implica su compromiso con los objetivos nacionales e internacionales de cara a 2030.

Tras los trabajos previos desarrollados para el diagnóstico y la definición de un borrador del Plan de Acción, a lo largo del año, Ebrópolis colabora de manera transversal con las áreas municipales e impulsa un proceso de participación con distintos focos. Así, se trabaja con todos los grupos municipales y también con los órganos rectores y miembros de la asociación de Ebrópolis.

De forma paralela se abre un proceso participativo público que incluye talleres de trabajo y la participación online abierta a la ciudadanía a través del portal municipal IDEA Zaragoza. Los talleres cuentan con las aportaciones de profesionales y agentes sociales y económicos vinculados a la temática de los grupos.

Con todas las aportaciones recabadas, Ebrópolis lleva a cabo una adecuación del Diagnóstico previo y reelabora el borrador del Plan de Acción para, una vez revisado y corregido, presentarlo para la aprobación del pleno del Ayuntamiento, en el mes de julio.

Todo este trabajo está acompañado por un completo plan de comunicación, preparado por la asociación en coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza. De forma complementaria, Ebrópolis colabora con las otras seis agendas urbanas declaradas proyectos piloto por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana e interviene en distintos foros y jornadas organizadas por toda España para presentar la experiencia de Zaragoza en la elaboración de este ambicioso documento que deberá permitir a la ciudad desarrollar políticas urbanas más habitables, inclusivas, sostenibles y saludables.

Una vez recibido el respaldo municipal, comienza una nueva fase de trabajo cuyos principales objetivos son el impulso de las acciones propuestas y poner en marcha un sistema de seguimiento y evaluación de las actuaciones previstas.

PROCESO PARTICIPATIVO ONLINE Y PRESENCIAL

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza es fruto de la colaboración de numerosas personas y entidades que participan en el proceso de consulta abierto para su elaboración por parte de Ebrópolis y el Ayuntamiento de Zaragoza. Este proceso participativo se lleva a cabo durante varias semanas con la colaboración de más de un centenar de personas representantes de los ámbitos económicos, sociales, institucionales y de la universidad.

La parte presencial abarca cuatro talleres -celebrados en Zaragoza Activa y el Centro de Historias-, en los que se abordan las actuaciones propuestas agrupadas según los diez objetivos de la Agenda Urbana Española. Los talleres se centran en las siguientes áreas estratégicas: revitalización urbana y movilidad sostenible; cohesión social y vivienda; cambio climático y economía circular; y economía urbana e innovación digital.

Por su parte, bajo el lema «RetoAgendaUrbana2030», IDEA Zaragoza abre la Agenda Urbana de la ciudad a la participación online de toda la sociedad zaragozana y se reciben aportaciones tanto al diagnóstico como al borrador de Plan de Acción de la Agenda Urbana, así como a un debate más abierto.

Una sesión de retorno en el edificio Seminario del Ayuntamiento de Zaragoza permite que responsables de las distintas áreas municipales presenten las diferentes aportaciones recibidas, clasificadas por objetivos, y den a conocer las razones de su aceptación o no en el borrador del Plan de Acción de la Agenda.

En ella se constata que el nivel de consenso con las actuaciones planteadas en el borrador es muy alto y las aportaciones recibidas se integran en gran medida para enriquecer este documento de Plan de Acción, trabajado a lo largo de varios meses. El Plan, que tiene como marco la Estrategia de futuro de la ciudad Estrategia Zaragoza +20, identifica y propone la articulación de una serie de actuaciones en una planificación que integra la financiación, la gobernanza, la participación ciudadana y el intercambio y difusión en relación con los fenómenos urbanos, en el marco de trabajo propuesto por la Agenda Urbana Española (AUE).



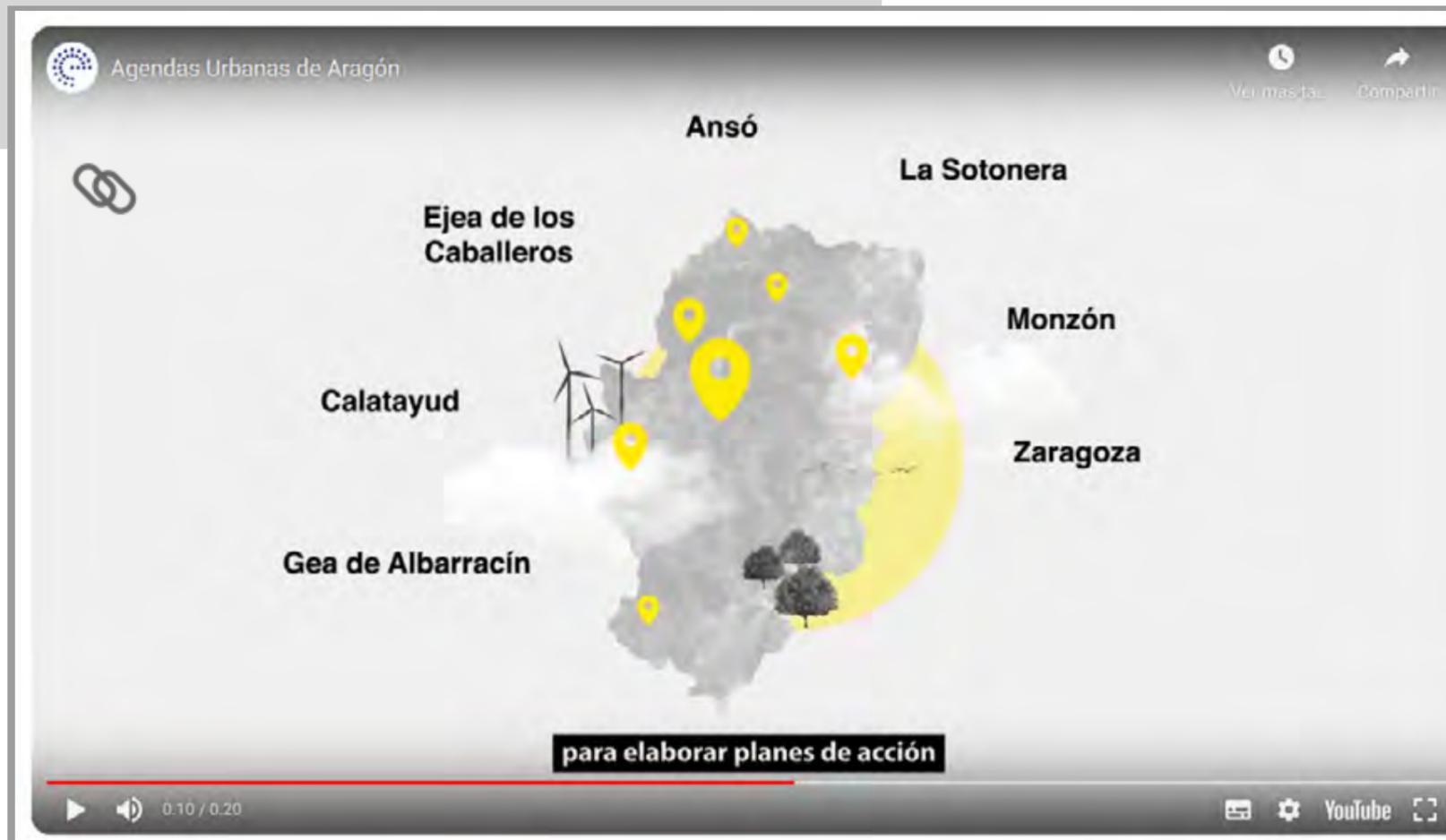
INDICADORES DE SEGUIMIENTO

La Agenda Urbana Española plantea una serie de indicadores para el seguimiento de los objetivos marcados. En el proceso de diseño del Plan de Acción Local de Zaragoza se realiza la concreción de esta propuesta de indicadores a la realidad zaragozana y su primera valoración con la elaboración de dos documentos:

- Indicadores descriptivos proporcionados por el MITMA.
- Indicadores de seguimiento y evaluación de tipo cualitativo y cuantitativo.

En 2022 se lleva a cabo la integración del seguimiento de los Objetivos de la Agenda Urbana con el Sistema de Indicadores del Observatorio Urbano de Zaragoza de Ebrópolis. En el cuadro de mando visible en la web se pueden consultar los indicadores según su vinculación a dichos Objetivos de la Agenda Urbana y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de por las dimensiones de la Estrategia Zaragoza +20. Así, se evalúan los efectos y la situación de la ciudad respecto a los hitos planteados.

Asimismo, en cada una de las actuaciones estratégicas recogidas en el Plan de Acción se plantean unos resultados esperados y los hitos de seguimiento, por lo que de esta manera se completarán los diferentes niveles para la evaluación del grado de desarrollo y cumplimiento de la hoja de ruta planteada para 2030.



PROYECTOS PILOTO

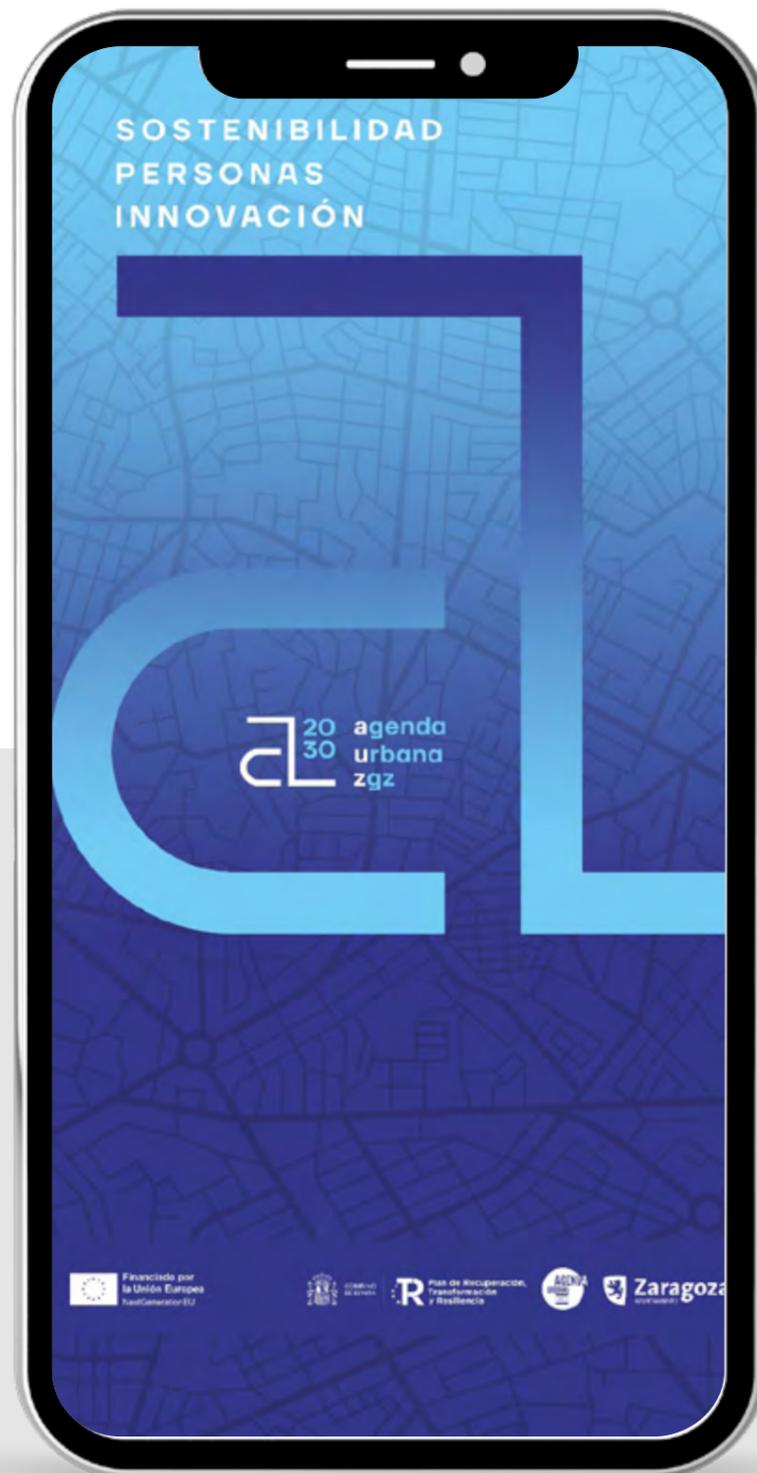
7 AGENDAS ARAGONESAS

Zaragoza es una de las siete localidades de Aragón elegidas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) como proyecto piloto de la Agenda Urbana, junto a los municipios de Calatayud, Ejea de los Caballeros, Monzón, Ansó, Gea de Albarracín y La Sotonera.

Las Agendas Urbanas de Aragón han trabajado en red durante los últimos meses, coordinadas por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).

Fruto de ese trabajo, entre otras actuaciones, es el spot emitido en Aragón TV y que puedes ver pinchando en la imagen.

CONOCE LA AUZ



COMUNICACIÓN

La labor de Ebrópolis de coordinación e impulso del trabajo de elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza incluye una amplia variedad de trabajos relacionados con la comunicación y difusión de las tareas desarrolladas.

La oficina técnica de la asociación se encarga del diseño del plan de comunicación de la AUZ, de su coordinación con el Ayuntamiento de Zaragoza y de la supervisión de su ejecución.

Estos son algunos de los principales hitos de este plan de comunicación:

- Diseño de una marca propia para la AUZ y sus materializaciones en distintos formatos y soportes. La imagen de la izquierda es el *roll-up* utilizado en las jornadas de trabajo y presentaciones de la Agenda.
- Portal específico en la web del Ayuntamiento. La Agenda tiene visibilidad en Internet con un espacio propio, con un completo contenido informativo y con noticias de interés actualizadas por Ebrópolis.
- Elaboración de material audiovisual para la difusión de la AUZ: video de presentación, una versión más corta y un spot, este último con las otras seis agendas urbanas en marcha en Aragón.
- Ruedas y notas de prensa coincidiendo con los momentos relevantes.
- Campaña publicitaria en los principales medios de comunicación aragoneses.
- Preparación y difusión de las publicaciones de la Agenda en distintos formatos.
- Acciones de sensibilización.

COGOBERNANZA MULTINIVEL EN PLANIFICACIÓN

La coordinadora técnica, Mar Rodríguez, presenta la experiencia de Zaragoza en cogobernanza multinivel durante la planificación de la Agenda Urbana en una jornada formativa organizada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), celebrada de forma online en febrero.

Rodríguez participa en la mesa *La experiencia de grandes ciudades y sus entornos metropolitanos* junto con los coordinadores generales de los planes estratégicos de Sevilla y Barcelona, moderados por el alcalde de Alhaurín de la Torre.

Durante su intervención, la representante de Ebrópolis explica el trabajo desarrollado por la asociación -por encargo del Ayuntamiento de Zaragoza- para la coordinación y dinamización de la elaboración de la Agenda Urbana de Zaragoza y de su Plan de Acción. Y cómo este Plan está enmarcado en la Estrategia Zaragoza +20, que tiene un carácter metropolitano.



JORNADA SOBRE RETOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Zaragoza está presente, a través de responsables de Ebrópolis, en una interesante jornada sobre la Agenda Urbana Local, que se desarrolla bajo el título *Agenda Urbana: compartiendo relato, retos y respuestas*. En la sesión organizada por el Ayuntamiento de Sant Boi y Tech Friendly se comparten las mejores prácticas de las entidades locales que trabajan bajo el marco estratégico y metodológico de la Agenda Urbana Española. El día anterior se realiza una sesión a puerta cerrada con las ciudades y municipios considerados proyectos piloto por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, entre ellos Zaragoza, representada por el coordinador de Ebrópolis, Miguel Zarzuela, y la coordinadora técnica, Mar Rodríguez.



EJEMPLO EN BARCELONA

La coordinadora técnica, Mar Rodríguez, participa en el encuentro *Planificar las ciudades de 2030*, organizada por Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, PEMB, y el Cercle d'Economia con motivo de la presentación del nuevo plan barcelonés Compromiso Metropolitano 2030.

La jornada busca poner de manifiesto el estado actual de los respectivos hechos metropolitanos y mostrar diferentes perspectivas de transformación de las ciudades con el horizonte 2030.

Rodríguez explica la Estrategia Zaragoza +20, con una visión metropolitana, y resalta el valor de la planificación estratégica y de la Agenda Urbana.

La coordinadora interviene en una mesa redonda con responsables de los planes estratégicos de Barcelona, Bilbao, Málaga y Sevilla.



PRESENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

La coordinadora técnica, Mar Rodríguez, y la técnica de planificación Isabel Rabanaque protagonizan una actividad de trabajo con alumnos de la asignatura Ordenación del Territorio y Urbanismo, perteneciente al tercer curso del grado de Ciencias Ambientales de la Escuela Politécnica Superior de Huesca (Universidad de Zaragoza).

La sesión se desarrolla en el edificio seminario del Ayuntamiento de Zaragoza y se centra en la vinculación entre la planificación estratégica urbana realizada en Zaragoza y la Agenda Urbana de la ciudad. El sistema de indicadores para la planificación urbana y la toma de decisiones es otro de los grandes asuntos sobre los que gira la intervención de las representantes de Ebrópolis, dada la dilatada experiencia en este campo a través de su Observatorio Urbano.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

INVERTIR EN ZARAGOZA

En el marco del trabajo de Ebrópolis de colaboración con sus socios para diagnosticar las necesidades de la ciudad y su entorno, la asociación lleva a cabo durante meses el proyecto *Invertir en Zaragoza*, por encargo del Ayuntamiento de Zaragoza y con la colaboración de la Cámara de Comercio y otros agentes sociales, económicos e institucionales relacionados.

Invertir en Zaragoza tiene como objetivos concretos analizar las necesidades de las empresas y potenciales inversores; elaborar guías de información para potenciales inversores; diseñar una posible Oficina del Inversor; establecer un marco de coordinación para la potenciación de la inversión; y comunicar a las empresas e inversores los puntos fuertes de la ciudad de Zaragoza como destino de una inversión empresarial.

A lo largo de los últimos meses se ponen en marcha

diversas acciones, como las de diagnóstico y análisis para conocer la situación de Zaragoza atendiendo a aspectos como el marco socioeconómico del municipio, el suelo disponible y sus características, los planes de estímulo y beneficios fiscales existentes, así como el análisis tanto de la situación y las necesidades de empresas en el término municipal de Zaragoza como de las necesidades formativas en relación con las principales demandas de las compañías.

En relación con la elaboración de una propuesta para una futura Oficina del Inversor de Zaragoza, se realiza un análisis comparativo de diferentes ciudades y comunidades autónomas nacionales e internacionales cuya experiencia resulta de interés para el caso de la capital aragonesa, en concreto Barcelona, Bilbao, Málaga, Madrid, Valencia, por parte española, y de Bristol (Reino Unido), Toulouse

DOCUMENTOS INVERTIR EN ZARAGOZA



[Dossier Invertir en Zaragoza](#)

[Anexo al Dossier Invertir en Zaragoza](#)

[Análisis de Zaragoza como ciudad para invertir](#)

(Francia) y Ottawa (Canadá). La información extraída y analizada en este apartado es de gran valor para el desarrollo de un posible modelo a adoptar en la ciudad de Zaragoza.

El propósito es aportar una visión amplia y diversa, procedente de distintos ámbitos territoriales y económicos, pero todas ellas bajo una órbita socioeconómica de países occidentales. En ese diseño de la Oficina del Inversor de Zaragoza, se contemplan aspectos organizativos, funcionales y operativos que se requieren para su puesta en

marcha y funcionamiento y se propone un posible modelo de Oficina.

Por su parte, el Dossier del Inversor contiene los aspectos fundamentales para promocionar, atraer e impulsar la inversión en Zaragoza, y está diseñado para ser editable tanto en formato papel como digital. En él se indica toda la información útil y necesaria que el inversor puede estar interesado en conocer antes, durante y después del proceso de inversión.



POLÍGONOS INDUSTRIALES

Ebrópolis colabora a lo largo del año con FEPEA, la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón, en la elaboración de un estudio sobre los polígonos industriales de Zaragoza ciudad, con el objetivo de que la información disponible pueda ser consultada por el público en un [directorio digital abierto](#).

En concreto, la asociación realiza el trabajo de campo para obtener la información detallada sobre los 40 polígonos existentes en el término municipal zaragozano, de forma que sirva de base para la herramienta de visualización que FEPEA ha puesto en marcha en su página web.

La persona interesada puede conocer datos generales de cada polígono, servicios de los que dispone, el equipamiento y las infraestructuras, los

suministros, la gestión de residuos, las facilidades de movilidad y accesibilidad existentes, así como cuáles son las empresas instaladas en él, entre otras muchas cuestiones.

Asimismo, el equipo técnico de Ebrópolis efectúa entrevistas a responsables de distintos polígonos industriales y recaba datos y otra información cualitativa y cuantitativa, lo que permitirá realizar un informe sobre la situación y la problemática actual del sector.

Para llevar a cabo esta actuación, la asociación suscribe un convenio de colaboración con FEPEA. Este trabajo se enmarca también en la labor que Ebrópolis está impulsando, en el marco de la colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, para el proyecto "Invertir en Zaragoza".

AGENDA URBANA LA SOTONERA

A lo largo de varios meses Ebrópolis colabora en el proceso de elaboración del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de La Sotonera. Este municipio oscense está integrado por siete núcleos -Aniés, Bolea (su cabecera), Esquedas, Lierta, Plasencia del Monte, Puibolea y Quinzano- y pertenece a la Comarca de la Hoya de Huesca.

La Sotonera confía en la asociación para coordinar los trabajos de elaboración de su Plan dada la dilatada experiencia de Ebrópolis en el desarrollo e impulso de planes estratégicos urbanos.

Como asesoría técnica, en primer lugar, se elabora un documento de diagnóstico de situación, a partir de reuniones con instituciones y agentes clave de la zona, y se crea una imagen de marca para acompañar todo el proceso.

Posteriormente, y en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad, se elabora un primer borrador de marco estratégico y plan de acción, que se enriquece con las aportaciones recibidas en tres mesas de participación, centradas en las dimensiones territorial-modelo urbano; medioambiental y económico y social. La participación se completa con una intervención de los niños del cole, un encuentro con jóvenes y una sesión con expertos de ámbitos diferentes y conocedores del territorio.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de La Sotonera es aprobado en el mes de agosto y presentado públicamente en noviembre, en un acto en el que responsables de Ebrópolis dan a conocer los 10 retos y 24 proyectos estratégicos de esta hoja de ruta para la gestión del municipio oscense en los próximos años.



• SESIÓN CON AGENTES

En la reunión de trabajo 'La Sotonera desde fuera', profesionales y técnicos de ámbitos diversos aportaron su visión sobre las potencialidades y desafíos del municipio en los próximos años.

03

EL ENTORNO METROPOLITANO MIRA A LA AGENDA URBANA

Zaragoza y los municipios de su entorno van de la mano en proyectos de interés estratégico y se reúnen anualmente en un Foro de Municipios del Entorno convocado por Ebrópolis. En la quinta edición, las Agendas Urbanas y los indicadores provinciales centran el encuentro realizado en la sede de la DPZ.

Los tres municipios zaragozanos seleccionados por el Ministerio para ser proyectos piloto de la Agenda Urbana explican su experiencia a los asistentes, ediles y técnicos de los municipios de Alagón, Alfamén, Botorríta, Calatayud, Cariñena, Daroca, Ejea de los Caballeros, La Almunia de Doña Godina, María de Huerva, Pedrola, Plasas, Puebla de Albortón, Tarazona, Torres de Berrellén y Valmadrid.



Las tres localidades coinciden en considerar esta herramienta como imprescindible para el desarrollo sostenible y participativo de los municipios y animan a los asistentes a iniciar estos procesos trabajando en red.

El concejal de Urbanismo, Patrimonio y Nuevas Tecnologías de Calatayud, José Manuel Gimeno Castellón, presenta el proceso de elaboración de la Agenda Urbana bilbililitana, el mayor proceso de participación que se ha llevado a cabo en la localidad al movilizar a más de 1.500 personas. Por parte de Ejea de los Caballeros, Silvia Rodrigo, agente local de innovación, destaca la innovadora metodología circular con la que se ha realizado el plan de acción y recuerda que tras su aprobación lo importante es llevar a cabo los proyectos plasmados.

Mar Rodríguez, coordinadora técnica de Ebrópolis, presenta la Agenda Urbana de Zaragoza y el papel coordinador de la asociación en la elaboración de su plan de acción. Rodríguez resalta que muchas de las 55 actuaciones planteadas afectarán

positivamente a los municipios del entorno de Zaragoza.

Por otro lado, en el V Foro de Municipios del Entorno intervienen también Mercedes Royo, presidenta de la Federación Aragonesa de Polígonos Empresariales de Aragón, FEPEA, y Ángel Gálvez, secretario de APYMEZ, quienes explican el trabajo que desarrollan para actualizar la información sobre polígonos y áreas industriales de Zaragoza y mostrarla a través de una herramienta informática online, una cuestión importante para que las empresas tomen decisiones para instalarse en nuestro entorno.

En la reunión celebrada en la sede de DPZ participa también Mercedes Trébol, alcaldesa de Torres de Berrellén y diputada provincial. Trébol pone en valor la utilidad del *Informe de Indicadores estratégicos de la provincia* -presentado también en la sesión- para la toma de decisiones en los municipios.

ACTUALIZACIÓN INFORME DE LA PROVINCIA

El Informe de Indicadores estratégicos de la provincia se actualiza anualmente y ofrece una visión global de la situación socioeconómica y demográfica tanto de la Comarca Central, como de las cabeceras comarcales de la provincia y los municipios del entorno de Zaragoza.

El informe incluye este año nuevos indicadores y es posible gracias a la colaboración de DPZ y Ebrópolis, dada la importancia de contar con indicadores actualizados y accesibles para detectar problemas territoriales y cambios de tendencia.

De acuerdo con el estudio, la población de más de 85 años se ha duplicado en la provincia en los últimos veinte años y el incremento de la población de origen extranjero es responsable del crecimiento de diversos municipios.

En las cabeceras comarcales, Calatayud, Utebo y Ejea aglutinan más de la mitad de la población provincial. Pero los municipios más pequeños continúan retrocediendo y el problema se agudiza en algunas cabeceras como Illueca, Daroca, Quinto o Belchite, que pierden peso demográfico.



04 OBSERVATORIO URBANO

OBSERVATORIO URBANO

El Observatorio Urbano constituye un espacio generador y coordinador de información, en el que, a través de su Sistema de Indicadores y de la publicación de diferentes informes, se valora la situación de Zaragoza y su entorno en asuntos estratégicos.

Es una herramienta imprescindible para la planificación estratégica urbana y también para la acción de los diferentes agentes, públicos, privados y sociales. Por este motivo, además del análisis de los indicadores priorizados en la Estrategia de Zaragoza y los estudios propios, colabora con otras entidades en investigaciones sectoriales.

El Sistema de Indicadores permite realizar un acercamiento a la realidad, a la situación de la ciudad y su entorno, en el marco de la región aragonesa, en los aspectos considerados estratégicos para su desarrollo.

Los indicadores se clasifican de acuerdo a las seis grandes dimensiones de la nueva Estrategia Zaragoza +20. Asimismo, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Urbana de Zaragoza.

En 2022, el Observatorio publica el informe anual, y sendas ediciones actualizadas del *Informe de Renta neta media* y de *Indicadores del Bienestar de la Infancia y Adolescencia*. Asimismo, elabora un nuevo análisis de datos provinciales y el *Informe de Indicadores de Desigualdad* para el Gobierno de Aragón.

Este año, se pone a disposición de todo el público interesado el nuevo *Cuadro de Mando* de Indicadores, en el que se comenzó a trabajar el ejercicio anterior. De esta forma, a través de la web de Ebrópolis, se ofrecen datos permanentemente actualizados y de forma dinámica.

El Observatorio Urbano es posible gracias a un equipo de trabajo multidisciplinar formado por representantes técnicos de los socios fundadores junto con miembros de la oficina técnica de la asociación. Este grupo, la comisión de indicadores, se reúne en varias ocasiones a lo largo del año.

Ayuntamiento Zaragoza	Luis Bentué M ^º Luisa Campillos Irene Cebollada Julio César García Mónica de Luis M ^º Jesús Valtueña
Cámara de Comercio	Esther Tejido
CC.OO Aragón	Carmelo Asensio
CEOE Zaragoza	M ^º Pilar Calvo
DPZ	Luis A. Castellano
Fundación Ibercaja	Elena Alconchel
Gobierno de Aragón	Javier Villanueva
Universidad de Zaragoza	David Pac
U. de Zaragoza-GEOT	Carlos López Ángel Pueyo Sergio Valdivielso
Oficina Técnica Ebrópolis	Pilar de Gregorio Laura Fuertes Isabel Rabanaque Mar Rodríguez

CUADRO DE MANDO

Uno de los grandes proyectos puestos en marcha durante el 2022 por parte del Observatorio Urbano es la integración del Sistema de Indicadores en la página web de Ebrópolis a través de un Cuadro de Mando. Tiene como objetivo incrementar su visibilidad y utilidad pública, ya que es de consulta libre y permite acceder a los datos relativos a cada uno de los indicadores de forma visual, dinámica y actualizada.

El Cuadro de Mando da acceso a cada uno de los indicadores analizados por el Observatorio Urbano, que se presentan clasificados de acuerdo con las seis grandes dimensiones de la Estrategia Zaragoza +20. Asimismo, en la ficha de cada indicador se incluye a qué objetivos daría cumplimiento, tanto de los ODS, como de los objetivos de la Agenda Urbana Española.

Una vez seleccionado un indicador, se puede conocer con detalle la metodología de su elaboración, las fuentes utilizadas, su ámbito territorial, la tendencia deseada y, a través de uno o varios gráficos, su evolución en los últimos años, su comparativa con otros territorios y, en algunos casos, incluso con otros indicadores relacionados.

El sistema permite hacer una selección de varios años o determinados datos territoriales para realizar estudios más detallados sobre los indicadores.

En el Cuadro de Mando existe la posibilidad de consultar los indicadores según dos clasificaciones, además de la de las dimensiones de la Estrategia Zaragoza +20: Indicadores clasificados por ODS e Indicadores clasificados por los Objetivos de la Agenda Urbana Española.



DIMENSIÓN 1: Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno

- 1.2.1 Uso del transporte público urbano
- 1.2.2 Extensión de la red de carril bici y de las sendas ciclables
- 1.3.1 Superficie artificial
- 1.3.2 Usos del suelo urbano: tejido urbano
- 1.3.3 Zona verde por habitante
- 1.3.4 Superficie de tierra de cultivo por persona
- 1.3.5 Superficie de agricultura ecológica
- 1.4.1 Accesibilidad a los servicios y equipamientos básicos



1.2.1 Uso del transporte público urbano



Definición: Número de viajes realizados en transporte público o taxi por habitante y año.

Ámbito territorial: Zaragoza ciudad.

Tendencia deseada: Aumentar. Se desea respecto a la media de los tres últimos años (2020-21) cuando se supera esta media en la tendencia deseada.

Método de elaboración: El valor de viajes por habitante y año se ha calculado a partir del promedio de los siguientes modos de transporte público urbano: tranvía, autobús urbano, autobús periferico y Cercanías.

Fuente: Servicio de Movilidad Urbana y Servicio de Medioambiente y Sostenibilidad, Ayuntamiento de Zaragoza, Compañía de Transportes del Área de Zaragoza, SAGT.



INFORME
ANUAL

Un año más, el Observatorio Urbano realiza y difunde el Informe anual de indicadores, en esta ocasión centrado en 2020. Gracias al análisis de un centenar y medio de datos estratégicos, el estudio permite conocer la evolución de Zaragoza y Aragón en los últimos 12 meses. Pese a la fuerte incidencia de la pandemia, ambos territorios mantienen posiciones en sectores considerados estratégicos y continúan en muchos de ellos por encima de la media española.

INFORME
DE RENTA

En diciembre, Ebrópolis publica su cuarto estudio sobre Renta neta media de Zaragoza y su entorno, que refleja la creciente desigualdad de renta entre barrios. En conjunto, la renta de los hogares de la ciudad y de su área urbana funcional se sitúa por encima de la media española y sigue evolucionando de forma positiva desde 2014. Y lo mismo sucede con la renta por persona.

INDICADORES
DE SIGUALDAD

El Observatorio Urbano de Ebrópolis elabora el Informe de Indicadores de Desigualdad 2020 para el Observatorio de la Desigualdad de Aragón, con el objetivo de ofrecer herramientas que enriquezcan la reflexión sobre la desigualdad en el contexto de la sociedad zaragozana.

INFORME DE
INFANCIA

Por cuarto año, se realiza el informe de Indicadores de bienestar de la Infancia y la Adolescencia para el Ayuntamiento de Zaragoza, documento de gran interés para entidades e instituciones que intervienen en este ámbito de actuación en la capital aragonesa.

INFORME DE
LA PROVINCIA

Otro trabajo realizado en 2022 por el Observatorio es el Informe de Indicadores Estratégicos de la provincia de Zaragoza, estudio anual sobre la situación socioeconómica y demográfica de la Comarca Central, las cabeceras comarcales de la provincia y los municipios del entorno de Zaragoza.

05 OTRAS ACTIVIDADES

05

PREMIO BUENAS PRÁCTICAS

En 2022 la asociación hace entrega del 21 Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas, galardón que se ha convertido en todo un referente para la sociedad zaragoza.

Esta 21 edición reconoce la desinteresada colaboración de profesores y alumnos del Instituto de Educación Secundaria Pablo Serrano con colegios de educación especial y centros de personas con discapacidad, a través de la iniciativa ApS Human Technology.

Además, el jurado del galardón otorga sendas menciones especiales a la asociación Somos Más, de ayuda a mujeres víctimas de violencia de género, y al CEIP Montes del Castellar de Torres de Berrellén. La asociación

OMSIDA, por su parte, recibe el Premio a la Trayectoria "José Antonio Labordeta", por su labor de apoyo a personas afectadas por VIH-SIDA y sus familias desde 1993.

La periodista de Aragón TV Mirtha Orallo es la encargada de presentar el emotivo acto de entrega, celebrado en el salón de actos de Caja Rural de Aragón con la presencia de más de dos centenares de personas.

La gala está presidida por Carmen Herrarte, consejera de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza, acompañada por representantes de las entidades patrocinadoras del premio. En su intervención, destaca la importancia de dar a conocer proyectos que en ocasiones pasan desapercibidos.

APOYO DE LOS SOCIOS

El galardón que reconoce las buenas prácticas de los zaragozanos es posible gracias al apoyo de varias entidades socias de Ebrópolis: Ayuntamiento de Zaragoza, Aragón TV, El Corte Inglés, Fundación Caja Rural de Aragón, Fundación Caja Inmaculada, Fundación Ibercaja, Instituto Aragonés de Fomento, Radio Zaragoza y Universidad de Zaragoza.





- 21 PREMIO ● IES Pablo Serrano de Zaragoza
- PREMIO A LA TRAYECTORIA ● OMSIDA
- MENCIÓN ESPECIAL ● SOMOS MÁS
- MENCIÓN ESPECIAL ● Colegio público Montes del Castellar de Torres de Berrellén

Human Technology es un proyecto que el **IES Pablo Serrano** lleva a cabo desde el curso 2008-2009 y por el que los alumnos aprenden al mismo tiempo que dan un servicio a la sociedad. Gracias a esta idea original del instituto, varios de sus departamentos colaboran con colegios de educación especial y centros de personas con discapacidad adaptando, fabricando o reparando equipos que puedan facilitarles y mejorarles la vida. Hasta el momento, con este programa se han realizado más de 1.200 intervenciones y se han diseñado y construido más de 33 modelos diferentes de adaptaciones. En el curso 2021-2022 el proyecto se amplía con la sección Home para poder cubrir las necesidades de estos alumnos en sus entornos familiares. El IES Pablo Serrano ha creado una red de centros con la que trabaja diariamente y colabora puntalmente con otros ocho centros educativos públicos.

GANADOR

OMSIDA Asociación para la ayuda a personas afectadas por VIH-SIDA trabaja en Aragón desde 1993 en el ámbito de la salud, la previsión de las enfermedades de transmisión sexual, la formación de profesionales, la educación sexual de jóvenes, así como la atención a personas afectadas por estas enfermedades. Su trabajo está alineado con los ODS. En 2020 amplía sus servicios con un nuevo centro de información y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), el ZIPI, el primer centro sociosanitario de carácter comunitario de Aragón dedicado a la prevención de VIH y de otras ITS, que están aumentando a un ritmo exponencial y afectando a una población más joven. En 2021, en ZIPI se realizaron 1.200 consultas y un total de 3.573 pruebas, con 23 resultados positivos en VIH y 28 positivos en otras infecciones de transmisión sexual.

TRAYECTORIA

Somos Más atiende, acompaña, asesora y empodera a mujeres que necesitan apoyos y redes, hayan dado o no el paso de denunciar. Tras la pandemia, la asociación detecta la violencia de género ejercida a través de redes sociales y dispositivos móviles e implanta en Zaragoza un punto ATV, de Atención Temprana a la Víctima de Violencia de Género Digital, en el que atiende y asesora a las mujeres que sufren este tipo de violencia, ayudándoles. Además, peritos informáticos forenses analizan sus dispositivos y emiten informes útiles en caso de denuncia en los juzgados. Estas mujeres sufren también otros tipos de violencia machistas, por lo que se les presta un apoyo integral. Desde 2022 funciona gracias a un convenio con el Observatorio Español de Delitos Informáticos.

MENCIÓN

Con el proyecto Trees-Trash para la protección de las riberas del Ebro y el Jalón, el **colegio público Montes del Castellar de Torres de Berrellén** concientiza sobre la importancia de cuidar la naturaleza y cumplir con varios ODS. Para ello, realiza trabajos de concienciación en las aulas y efectúa batidas para recoger basura de las riberas. Con ella, han elaborado una escultura con forma de árbol y madera de deriva, a la que han añadido todo tipo de residuos y un cartel explicativo. Esta obra sobre la responsabilidad ciudadana en el abandono de residuos ha sido expuesta en el Ayuntamiento de la localidad, en el museo Pablo Serrano y finalmente en el Acuario Fluvial de Zaragoza, donde permanece de forma indefinida.

MENCIÓN

05

XXV ENCUENTRO DE PLANES



La implicación ciudadana, clave para la transición energética de las ciudades

ENERGÍA Y CIUDAD

El XXV Encuentro de Planificación Estratégica Urbana y Territorial, organizado por Ebrópolis, reúne un año más en Zaragoza a expertos de ciudades y universidades españolas, bajo el lema *Energía y ciudad. De las cero emisiones a la autosuficiencia energética*.

Las ciudades están asumiendo compromisos para realizar una transición energética que implique la reducción del consumo de energías fósiles, ampliar el de energías renovables y tomar medidas contra el cambio climático. Sin embargo, uno de los mayores retos es la implicación del ciudadano, lo que los expertos reunidos por Ebrópolis en Zaragoza han llamado la "cultura climática".

Estos son algunos de los aspectos analizados en este XXV Encuentro, que reúne en noviembre a una

veintena de representantes de planes estratégicos de toda España, entre ellos de las provincias de Jaén y Málaga, las ciudades de Barcelona, Bilbao, Pamplona y San Sebastián, así como de las Universidades de Pablo Olavide de Sevilla, Tarragona y Zaragoza.

Entre los expertos, José María Yusta, director de la Cátedra Atalaya de Comunidades Energéticas de la Universidad de Zaragoza, destaca el papel clave de las administraciones locales como agentes dinamizadores para el autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas. En esta línea intervienen también Pedro Machín y Francisco Valenzuela, presidente y gerente del clúster Clenar.

A lo largo de la segunda jornada diferentes ciudades españolas presentan sus experiencias, en este caso relacionadas con la reducción de emisiones, transición energética y cambio climático. Es el caso del coordinador general del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona PEMB, Oriol Estela, quien da a conocer "La misión de emergencia ambiental y climática del Compromiso Metropolitano 2030". Por su parte, Leire Iriarte,

de la Oficina Estratégica del Ayuntamiento de Pamplona, presenta la "Estrategia 2030 de Transición Energética y Cambio Climático" de este municipio, que consta de cinco dimensiones en las que el cambio climático es un tema transversal.

Kepa Korta, director de la Oficina de Estrategia del Ayuntamiento de San Sebastián, explica sus experiencias en el tratamiento de la energía, en las que la movilidad es prioritaria para la transformación del modelo energético local. También interviene Rafael Merinero, investigador de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, para presentar el reciente Observatorio Urbano de Sevilla y destaca la necesidad de tener herramientas de medición para evaluar las políticas que se vayan implantando.

Finalmente, Zaragoza expone su "Plan Estratégico de Energía y Clima del Ayuntamiento de Zaragoza 2021-2030 y coordinación con la Agenda Urbana". Javier Pérez, responsable de Energía e Instalaciones, presenta las actuaciones para impulsar el autoconsumo en edificios municipales, así como las comunidades energéticas en los barrios.

RED DE CIUDADES CIDEU

Zaragoza, a través de Ebrópolis, continúa su implicación en el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), con la misión de intercambiar experiencias con los gobiernos locales iberoamericanos sobre la aplicación de una cultura del pensamiento estratégico urbano que contribuye al diseño y gestión de proyectos encaminados a lograr unas ciudades más sostenibles e inclusivas.

En 2022 el Ayuntamiento cede a Bogotá la presidencia de esta red de ciudades iberoamericanas y Ebrópolis desarrolla numerosas actividades, la más novedosa de las cuales es la mentoría realizada con la ciudad mexicana de Monterrey.

EBRÓPOLIS CEDE LA PRESIDENCIA DEL CIDEU A BOGOTÁ

El Ayuntamiento de Zaragoza pasa el testigo de la presidencia de CIDEU a la ciudad de Bogotá durante el XXIV Congreso celebrado en julio en la capital colombiana, tras dos años en los que Zaragoza ha ejercido la presidencia de esta red iberoamericana, marcados por la pandemia.

La consejera de Economía, Innovación y Empleo, Carmen Herrarte, en representación del alcalde Jorge Azcón, es la encargada de presidir esta cita junto al coordinador general de Ebrópolis, Michel Zarzuela. "El balance del congreso y del trabajo de estos dos años es positivo ya que Zaragoza deja un buen legado después de 30 años de muy buen trabajo", asegura Carmen Cerrarte durante su intervención en la asamblea que cierra el Congreso.

Más 170 mandatarios, entre autoridades municipales, funcionarios y personal técnico de ciudades y entidades socias de la red, así

como representantes de la academia, grupos de pensamiento y otros actores de interés, debaten y comparten experiencias sobre las estrategias de desarrollo en este XXIV Congreso, centrado en "Ciudades que cuidan a las personas, al planeta y a la democracia".



ACOMPAÑAMIENTO A MONTERREY

Ebrópolis acompaña al Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia (IMPLAN) de Monterrey en el proceso de elaboración del plan estratégico de la ciudad mexicana. Esta cooperación bilateral se enmarca en el programa "Mentoría entre ciudades", impulsado por CIDEU con el propósito de facilitar un intercambio de experiencias sobre retos comunes que permita a las ciudades participantes un enriquecimiento de su conocimiento a la hora de actuar.

Monterrey ha escogido a Ebrópolis para este proceso de "mentorizaje" dada la experiencia de casi tres décadas de Zaragoza en planificación estratégica urbana. La ciudad mexicana está preparando el lanzamiento del proceso de elaboración de su plan estratégico "Monterrey Ideal 2040".

A lo largo del otoño, y de acuerdo con un calendario de trabajo adaptado a las necesidades de Monterrey, se mantiene una serie de reuniones bilaterales en formato online en las que se abordan cuestiones como la germinación, construcción y desarrollo de un plan estratégico; el diseño institucional de Ebrópolis como mecanismo de gobernanza; el proceso de identificación y apropiación de actores, así como la alineación de los actores en la consecución de misiones y objetivos; la comunicación de un plan estratégico y la apropiación ciudadana de ese plan.

DOCENCIA EN ENCUENTRO EN MICRORRED DE LA HABANA PAMPLONA GOBERNANZA

Mar Rodríguez participa como docente en el Programa de Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano de CIDEU. Entre otras actuaciones la coordinadora técnica de Ebrópolis interviene en el seminario presencial "Ciudad inteligente" celebrado en octubre en la ciudad cubana de La Habana, en el que explica el proyecto de innovación y digitalización de Zaragoza.



Ebrópolis asiste en Pamplona al XVI Encuentro de la Subred Ibérica de CIDEU, después de dos años sin reunirse por la pandemia. Miguel Zarzuela acude en representación de Zaragoza, líder de la red territorial.

Coincidiendo con este encuentro, apoyan la firma del Pacto Local para el desarrollo de la Estrategia 2030-Agenda Urbana de Pamplona.



A final de año comienza la microrred de CIDEU "Planificación y gobernanza metropolitana", en la que Ebrópolis participa, con el Ayuntamiento de Zaragoza, junto a representantes de otras nueve ciudades de seis países iberoamericanos (Argentina, Colombia, Costa Rica, República Dominicana y Ecuador, además de España), con el propósito de abordar los retos y oportunidades que presentan la ampliación de las áreas metropolitanas. Esta microrred se desarrolla de manera telemática en otoño de 2022 y continúa su trabajo a lo largo del ejercicio siguiente.

ZARAGOZA Y OTTAWA COMPARTEN EXPERIENCIAS

Zaragoza y Ottawa (Canadá) continúan en 2022 avanzando en el intercambio de experiencias dentro del proyecto de cooperación urbana y regional internacional UE IURC, en el que ambas participan durante dos años junto con otras 136 ciudades de todo el mundo.

Así, en enero se celebra online la reunión técnica sectorial sobre "Transición ecológica & pacto verde", a la que asiste Ebrópolis como miembro del equipo de coordinación, apoyo y seguimiento del proyecto junto a la Oficina de Proyección Exterior del Ayuntamiento. El objetivo del acuerdo bilateral es el intercambio de retos y experiencias vinculadas con el pacto climático y la transición energética.

En septiembre, una delegación de Ottawa visita la Casa Soláns, donde conocen el trabajo desarrollado por la asociación, por el que muestran gran interés, especialmente en lo relativo al modelo de entidad y la colaboración entre Ebrópolis y el Ayuntamiento para la elaboración de la Agenda Urbana de Zaragoza.



REUNIÓN CON ZARAGOZA (EL SALVADOR)

Ebrópolis representa a Zaragoza en una reunión técnica mantenida con la ciudad homónima de El Salvador para tratar un acuerdo de hermanamiento. La sesión es continuación de la mantenida previamente por los alcaldes de ambas urbes el año anterior.

Los responsables de Ebrópolis presentan el trabajo de la asociación y las acciones que desarrolla en el ámbito iberoamericano.

Ebrópolis colabora en
el desarrollo del Plan
de Proyección Exterior
de Zaragoza

La asociación colabora con los trabajos que se llevan a cabo para elaborar el Plan Estratégico de Proyección Exterior por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. En concreto, participa en el grupo de enfoque municipal que trabaja en la cuarta fase correspondiente al "Análisis de valores de ciudad y vectores estratégicos de desarrollo" y también forma parte de la plataforma colaborativa correspondiente al Desarrollo Económico, Comercial, Industrial y Logístico.

Además, es la encargada de "la coordinación del Plan Estratégico de Proyección Exterior con el Plan de Acción Local derivado de la Agenda Urbana de Zaragoza", en el que colabora Ebrópolis. El Ayuntamiento presenta públicamente el plan en el mes de noviembre.

Zaragoza, elegida una
de las 100 ciudades
climáticamente neutras

Zaragoza está de enhorabuena al haber sido seleccionada por la Comisión Europea para formar parte de la Misión 100 Ciudades Climáticamente Neutras para 2030, un reconocimiento que abre puertas a fondos y vías de financiación europeas. Ebrópolis se suma a las entidades que apoyan la iniciativa.

Ciclo "Movilidad
Urbana" con Cámara
Zaragoza

En diciembre comienza el III Ciclo de Movilidad Urbana, organizado por IEDIS con la colaboración de Cámara de Zaragoza, Mobility City, Ebrópolis y Gobierno de Aragón.

La primera sesión gira en torno al *Big Data* y *movilidad urbana* y cuenta con la intervención de Javier Gutiérrez Puebla, catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid.

El catedrático expone ejemplos de cómo utilizar, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la ingente cantidad de datos provenientes de la huella digital generada al usar aplicaciones y herramientas como GPS, Twitter o tarjetas de crédito.

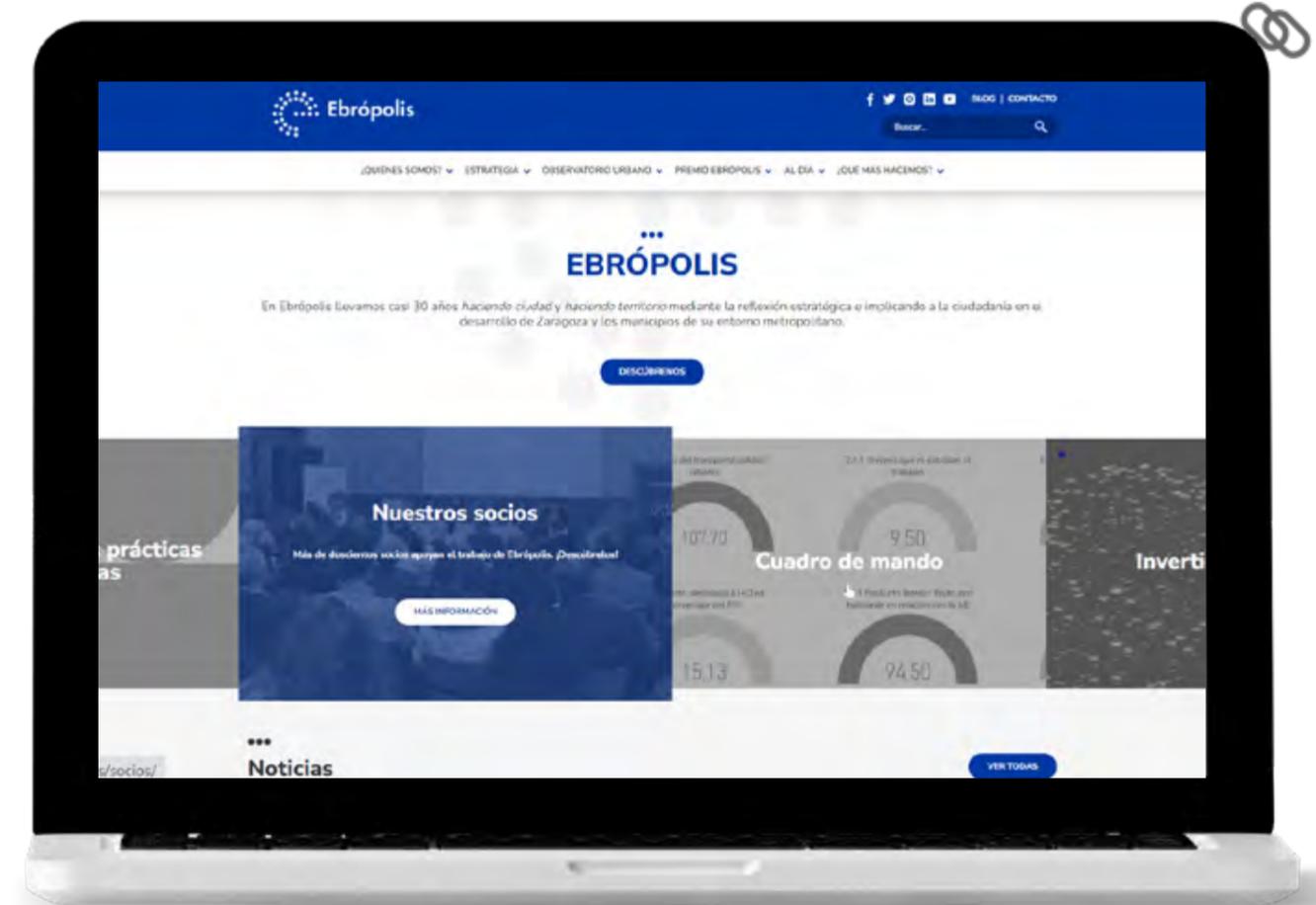
NUEVA WEB

En verano de 2022, y después de un largo e intenso proceso de trabajo, Ebrópolis publica su nueva página web, con la que pretende dar respuesta a las necesidades de comunicación de la asociación, facilitar el acceso público al trabajo que realiza y conceder más visibilidad a sus entidades socias, entre otros objetivos.

La web, desarrollada técnicamente por Integra, presenta un diseño limpio y atractivo, adaptado a la imagen corporativa de la asociación y a las nuevas formas de navegación de los usuarios. La estructura de contenidos facilita un acceso más intuitivo a la información y permite otorgar mayor protagonismo a las principales actividades impulsadas desde Ebrópolis.

Una de las principales novedades es el Cuadro de Mando (ver página.37), en el que se visualizan todos los indicadores que forman parte del Sistema de Indicadores de Zaragoza y su entorno y se consultan atendiendo a tres clasificaciones.

Asimismo, el sitio web ofrece otras cuestiones de interés, como el banco de buenas prácticas, la newsletter, el blog, el apartado de noticias o la página dedicada a los socios.





Mayor visibilidad de los socios

Un apartado específico y una llamada en la portada de la web permiten otorgar más visibilidad a los socios. Asimismo, la actividad que desarrollan tiene también cabida en las noticias.



Nuevos blog y newsletter

El blog se configura como un espacio aglutinador de artículos que invitan a la reflexión sobre asuntos estratégicos, mientras que el boletín informa mensualmente de la actividad de Ebrópolis y de sus miembros.



Banco de buenas prácticas

Más de un millar de proyectos están disponibles para su consulta en este apartado. Uno de los grandes objetivos del Premio Ebrópolis es difundir las buenas prácticas para que sirvan de ejemplo a toda la sociedad zaragozana.



Portal de transparencia

De cara a una total transparencia en el funcionamiento de la asociación, la web incluye este nuevo apartado, en el que se presenta información de interés como las memorias anuales, los estatutos o los convenios de colaboración.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS), por encargo de la Comisión Ejecutiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS) (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia:

La entidad suscribe anualmente convenios de colaboración y recibe subvenciones que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. Debido a los importes relevantes involucrados, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

1 de 3

Pza. Salameró 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

CGM AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registro Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537



Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área, basándonos en el conocimiento de la entidad, han consistido, entre otros, en la revisión de los ingresos de la actividad propia más relevantes para comprobar su correcta valoración, clasificación e imputación a resultados; la obtención de confirmación de los financiadores acerca de la realidad de las operaciones y saldos a 31 de diciembre de 2022 y aplicación de procedimientos alternativos para los que no han respondido; indagaciones con la dirección sobre los ingresos de la actividad propia incluidos en el presupuesto para el ejercicio 2023 y su grado actual de concesión; y comprobación de que la información revelada en la memoria adjunta es adecuada.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de actividades del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Ejecutiva de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria de actividades.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

2 de 3

Pza. Salameró 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

CGM AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registro Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

I N F O R M E

I N F O R M E



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.
Nº de ROAC: S0515

Fdo.: Sandra Casao Almuldi
Nº de ROAC: 20591
Zaragoza, 17 de noviembre de 2022



CGM AUDITORES, S. L. P.

2022 Num. 08/23/02438
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Instituto de Auditores de Cuentas Anuales
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

3 de 3

Pza. Salameró 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmauditores.com • www.cgmauditores.com

CGM AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registro Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

CUENTAS ANUALES

Balance al cierre del ejercicio 2022

Activo	Nota de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) Activo no corriente		9.365,85	7.845,00
I. Inmovilizado intangible	5	1.049,17	1.348,49
4. Patentes, licencias, marcas y similares		1.010,96	1.310,28
5. Aplicaciones informáticas		38,21	38,21
III. Inmovilizado material	5	5.299,18	3.479,01
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		5.299,18	3.479,01
V. Inversiones financieras a largo plazo		3.017,50	3.017,50
1. Instrumentos de patrimonio		3.017,50	3.017,50
B) Activo corriente		296.744,92	200.645,80
III. Usuarios u otros deudores de la actividad propia	9	104.210,37	150.460,01
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		30.553,87	50.069,37
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		30.493,09	1,09
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		60,78	50.068,28
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		161.980,68	116,42
1. Tesorería		161.980,68	116,42
Total activo		306.110,77	208.490,80
Patrimonio neto y pasivo		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) Patrimonio neto		219.434,30	57.584,30
A-1) Fondos propios		219.434,30	57.584,30
I. Dotación fundacional / fondo social	8	42.671,86	42.671,86
II. Reservas		257.292,38	257.292,38
2. Otras reservas		257.292,38	257.292,38
V. Excedentes de ejercicios anteriores		-242.379,94	-291.582,35
IV. Excedente del ejercicio	3	161.850,00	49.202,41
C) Pasivo corriente		86.676,47	150.906,50
III. Deudas a corto plazo	9	0,00	81.808,57
V. Beneficiarios-Acreedores	9	0,00	6.000,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	86.676,47	63.097,93
1. Proveedores		0,00	1.112,00
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		0,00	519,46
3. Acreedores varios		36.926,01	19.429,49
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		21.572,41	25.862,63
5. Pasivos por impuesto corriente		63,42	63,42
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		28.114,63	16.110,93
Total patrimonio neto y pasivo		306.110,77	208.490,80

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2022

A) Excedente del ejercicio	Nota de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Ingresos de la actividad propia	10	623.623,95	375.176,03
a) Cuotas de asociados y afiliados		51.100,00	55.300,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		234.030,36	229.822,44
c) Subvenciones de explotación		276.543,59	72.243,59
d) Ventas y prestación de servicios de la actividad propia		61.950,00	17.810,00
2. Gastos por ayudas y otros	10	-6.000,00	-6.000,00
a) Ayudas monetarias		-6.000,00	-6.000,00
8. Gastos de personal	10	-274.904,64	-220.734,51
a) Sueldos, salarios y asimilados		-206.791,63	-168.654,02
b) Cargas sociales		-68.113,01	-52.080,49
9. Otros gastos de la actividad	10	-178.872,44	-97.722,53
a) Servicios exteriores		-173.588,20	-95.997,53
b) Otros tributos		-384,24	-325,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-4.900,00	-1.400,00
10. Amortización del inmovilizado	5	-1.412,05	-1.516,58
13. Otros resultados		-585,94	0,00
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+8+9+10+13)		161.848,88	49.202,41
14. Ingresos financieros		1,12	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15)		1,12	0,00
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)		161.850,00	49.202,41
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación patrimonio neto reconocida excedente del ejercicio (A.3+19)		161.850,00	49.202,41
I) Resultado total, variación patrimonio neto en el ejercicio		161.850,00	49.202,41

MEMORIA 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia es una asociación de promoción e investigación, sin ánimo de lucro, con plena personalidad jurídica y patrimonial, constituida el 18 de mayo de 1994, siendo sus socios fundadores las siguientes instituciones:

Ayuntamiento de Zaragoza
 Diputación General de Aragón
 Diputación Provincial de Zaragoza
 Fundación Caja Inmaculada
 Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
 CEOE Zaragoza
 Confederación de Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza
 Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza
 Ibercaja
 Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta
 Unión General de Trabajadores de Aragón
 Comisiones Obreras de Aragón
 Universidad de Zaragoza

La Asociación tiene su domicilio social en Eduardo Ibarra, s/n, Edificio "el Cubo", Zaragoza, su Código de Identificación Fiscal es el G-50595362 y el ámbito de actuación engloba Zaragoza y su entorno. Tiene por finalidad el estudio, el impulso, la elaboración, la implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado. En febrero de 2018 traslada sus oficinas a la Casa Soláns, situada en Avenida Cataluña, 60, de Zaragoza.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia ha sido declarada Entidad de Utilidad Pública por los Organismos Públicos competentes con fecha 27 de febrero de 1998.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c) Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- d) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- e) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- f) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- g) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- h) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Socios para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a evaluación de posibles pérdidas por deterioro, vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio y sus aspectos más significativos son:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos de la entidad por la actividad propia	623.623,95	375.176,03
Gastos de personal	-274.904,64	-220.734,51
Otros gastos de la actividad	-178.872,44	-97.722,53
Resto de partidas	-7.996,87	-7.516,58
TOTAL:	161.840,00	49.202,41

Se propone a la Asamblea General de Socios la siguiente aplicación de resultados:

	2022	2021
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	161.850,00	49.202,41
Total	161.850,00	49.202,41
Distribución		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	161.850,00	49.202,41
Total	161.850,00	49.202,41

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

4 NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible (véase nota 5)

Los inmovilizados intangibles se han valorado a precio de adquisición. La amortización se calcula por el método lineal, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	1 a 4

b) Inmovilizado material (véase nota 5)

Los inmovilizados materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según la siguiente relación:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones y mobiliario	6,6 a 10
Equipos para proceso de información	5

c) Ingresos por cuotas y colaboraciones (véase nota 10)

Los ingresos de cuotas de los miembros Fundadores, de Número y las colaboraciones de miembros Colaboradores se reconocen de acuerdo al período en que se devengan.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

1. Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
2. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
3. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) Activos y pasivos financieros (véase nota 9)

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes, deudores varios, usuarios y patrocinadores
- Otros activos financieros: tales como depósitos e imposiciones en entidades de crédito

Se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones

Las deudas con terceros se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea exigible a menos o más de un año desde la fecha del balance.

1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos Financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

•Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la

insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como los instrumentos de patrimonio para los que no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

•Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

•Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

•Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros

valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

e) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los

finés de la actividad propia de la entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Cuando se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

5 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

a) Inmovilizado intangible

Coste	Propiedad industrial		Aplicaciones informáticas		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Saldo inicial	7.957,95	7.957,95	10.347,21	10.347,21	18.305,16	18.305,16
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	7.957,95	7.957,95	10.347,21	10.347,21	18.305,16	18.305,16

Amortizaciones	Propiedad industrial		Aplicaciones informáticas		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Saldo inicial	-6.647,67	-6.348,35	-10.309,00	-9.989,35	-16.956,67	-16.337,70
Dotaciones	-299,32	-299,32	0,00	-319,65	-299,32	-618,97
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-6.946,99	-6.647,67	-10.309,00	-10.309,00	-17.255,99	-16.956,67

b) Inmovilizado material

Coste	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Saldo inicial	28.106,38	28.076,48	21.790,87	20.246,43	2.625,61	2.625,61	52.522,86	50.948,52
Entradas	53,90	29,90	2.879,00	1.544,44	0,00	0,00	2.932,90	1.574,34
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	28.160,28	28.106,38	24.669,87	21.790,87	2.625,61	2.625,61	55.455,76	52.522,86

	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Amortizaciones								
Saldo inicial	-27.990,45	-27.981,31	-19.816,97	-19.131,90	-1.236,43	-1.033,03	-49.043,85	-48.146,24
Dotaciones	-13,68	-9,14	-895,65	-685,07	-203,40	-203,40	-1.112,73	-897,61
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-28.004,13	-27.990,45	-20.712,62	-19.816,97	-1.439,83	-1.236,43	-50.156,58	-49.043,85

6 SITUACIÓN FISCAL

La Asociación, debido a su carácter social y al estar declarada como entidad de utilidad pública por las autoridades competentes, se encuentra parcialmente exenta para el Impuesto sobre Sociedades. La Asociación se rige por el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Asociación. No obstante, la entidad confía en que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto al Patrimonio Neto.

La entidad tributa en el Impuesto sobre Sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con el Art. 6.1 de la citada Ley, las actividades que realiza la Asociación corresponden a rentas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria que a continuación se detallan:

APARTADO DEL ARTÍCULO 3.1 DEL RD 1270/2003 EN EL QUE SE EXIGE LA INFORMACIÓN	NOTA DE LA MEMORIA EN LA QUE SE INCLUYE LA INFORMACIÓN EXIGIDA
Apartado a)	6
Apartado b)	6
Apartado c)	13
Apartado d)	11
Apartado e)	No aplicable
Apartado f)	No aplicable
Apartado g)	10
Apartado h)	No aplicable
Apartado i)	11

Todos los ingresos, gastos e inversiones de la entidad se desarrollan en cumplimiento del fin único de la Asociación que es el estudio, impulso, elaboración, implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado.

7 BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

8 FONDOS PROPIOS

El Fondo Social se crea en el ejercicio 1998 a partir de las cuotas de socios fundadores por importe de 42.671,86 euros y en reservas los excedentes acumulados de ejercicios anteriores, siendo de carácter disponible por la Asamblea.

9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el ejercicio 2022 los activos financieros de corto plazo se clasifican en activos financieros a coste amortizado y corresponden a 104 miles de euros a cuotas pendientes de cobro de socios, 30,5 miles de euros corresponden a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

En el ejercicio 2021 los activos financieros de corto plazo se clasifican en activos financieros a coste amortizado y corresponden a 150,5 miles de euros a cuotas pendientes de cobro de socios, 50 miles de euros corresponden a una subvención pendiente de cobro, y 0,07 miles de euros a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito:

	Clases de activos financieros Créditos, derivados y otros	
	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro a 31/12/2020	0,0	56.250,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		1.400,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/2021	0,0	57.650,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		4.200,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/2022	0,0	61.850,60

Adicionalmente se han llevado como incobrables saldos de socios por importe de 700 euros.

En 2022 existen 3,01 miles de euros que corresponden a una aportación de capital en otras entidades no cotizadas, dicha cifra es la misma que en 2021, clasificados como activos financieros a largo plazo.

En 2022 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden a 36,9 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y

beneficiarios, 21,6 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 28,1 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

En 2021 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en pasivos financieros a coste amortizado. Corresponden a 81,8 miles de euros a deudas a corto plazo, 1,6 miles de euros a deudas comerciales con proveedores, 25,4 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios, 25,9 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 16,1 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

Usuarios y deudores de la actividad propia

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	150.460,01	538.093,95	584.343,59	104.210,37
TOTAL	150.460,01	538.093,95	584.343,59	104.210,37
Ejercicio 2021	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	61.141,36	327.433,95	238.115,30	150.460,01
TOTAL	61.141,36	327.433,95	238.115,30	150.460,01

Beneficiarios

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	-6.000,00	6.000,00	12.000,00	0,00
TOTAL	-6.000,00	6.000,00	12.000,00	0,00
Ejercicio 2021	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	-6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00
TOTAL	-6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00

10. INGRESOS Y GASTOS

Todos los ingresos de la Asociación, tanto las cuotas de usuarios y afiliados como los ingresos de patrocinadores y colaboradores, se destinan a la actividad propia de la misma.

Información sobre ingresos de de la actividad propia:

Tipo de ingreso	Actividad destino	2022	2021
Colaboraciones	Desarrollo estratégico	18.030,36	212.330,36
Colaboraciones	Colaboración Acción Social y familia	0,00	4.942,08
Colaboraciones	Colaboración Ayuntamiento La Sotonera	45.000,00	0,00
Colaboraciones	Colaboración Ayto. Zaragoza Agenda Urbana	160.000,00	0,00
Colaboraciones	Premio Buenas Prácticas	11.000,00	12.000,00
Total		234.030,36	229.272,44

Ejercicio 2022

La Asociación recibe cuatro subvenciones nominativas por parte de varias Administraciones públicas: del Instituto Aragonés de Fomento por 50.000,00 euros con la finalidad de atender a los gastos corrientes derivados de su gestión necesarios para el desarrollo de sus fines fundacionales; de la Diputación Provincia de Zaragoza por 24.300,00 euros para el desarrollo de la Estrategia y el Observatorio urbano en los municipios del entorno de Zaragoza; y del Ayuntamiento de Zaragoza, por 5.000,00 euros para el apoyo a los estudios del Plan de Infancia y Adolescencia y por 175.000,00 para varios proyectos dentro de la Estrategia Zaragoza +20 y el Observatorio Urbano de la ciudad. Estas subvenciones son imputadas al ejercicio 2022 y la Asociación cumple con las condiciones necesarias para su obtención.

Dentro del epígrafe de ingresos de la actividad propia se incluyen tres prestaciones de servicios: un contrato menor de servicios adjudicado por el Área de acción social y familia del Ayuntamiento de Zaragoza por 12.950,00 euros con el objeto de la realización del Informe de Indicadores del bienestar de la infancia y adolescencia en Zaragoza, una colaboración con el Ayuntamiento de Zuera por 7.000,00 euros para la elaboración de una encuesta ciudadana y una colaboración con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón de 42.000,00 euros para la realización de parte de los trabajos de un estudio pormenorizado de los diferentes polígonos existentes en el término municipal de Zaragoza.

Ejercicio 2021

La Asociación recibió una subvención nominativa del Instituto Aragonés de Fomento por 50.000,00 euros con la finalidad de atender a los gastos corrientes derivados de su gestión necesarios para el desarrollo de sus fines fundacionales. Esta subvención es imputada al ejercicio 2021 y la Asociación cumple con las condiciones necesarias para su obtención.

Dentro del epígrafe de ingresos de la actividad propia se incluyeron dos prestaciones de servicios: una colaboración establecida con el Servicio Aragonés de Igualdad y Familia del Gobierno de Aragón para la realización del Informe de desigualdad de Aragón por 5.000,00 euros y un contrato menor de servicios adjudicado por el Área de acción social y familia del Ayuntamiento de Zaragoza por 12.810,00 euros con el objeto de la realización del Informe de Indicadores del bienestar de la infancia y adolescencia.

Desglose de las ayudas monetarias del ejercicio 2022:

Ayudas monetarias y otros	2022	2021
Premio a las Buenas Prácticas Ciudadanas	6.000,00	6.000,00
Total	6.000,00	6.000,00

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Servicios Exteriores":

	2022	2021
621 Arrendamientos y cánones	23.114,79	23.381,67
622 Reparaciones y conservación	3.748,67	2.663,38
623 Servicios de profesionales independientes	51.765,25	16.569,18
624 Transportes	381,15	131,70
625 Primas de seguros	128,66	118,09

	2022	2021
626 Servicios bancarios y similares	5.408,31	4.387,75
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	84.581,71	44.473,21
629 Otros servicios	4.459,66	4.272,55
Total	173.588,20	95.997,53

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Cargas sociales":

	2022	2021
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	64.677,45	52.189,53
649 Otras gastos sociales	3.435,56	-109,04

Desglose de otros gastos de explotación:

Otros gastos de explotación	2022	2021
Servicios exteriores	173.588,20	95.997,53
Otros tributos	384,24	325,00
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	4.900,00	1.400,00
Total	178.872,44	97.722,53

El Ayuntamiento de Zaragoza cede las oficinas donde la asociación desarrolla su actividad. Dicha cesión de uso se valora en 22.243,59 euros, siendo prorrogable anualmente.

11 OTRA INFORMACIÓN

A 31 de diciembre de 2022, los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación son los siguientes:

Consejo Rector

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA: D. Jorge Villarroya Greschuhna sustituye a D. Manuel Teruel Izquierdo

Comisión Ejecutiva

No hay cambios en 2022

Con fecha de formulación de cuentas, os cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación son los siguientes:

Consejo Rector

AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN: D. Jesús Gustrán Villa sustituye a D. Pascual José Embid Bolea

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN: D^a Celeste Aguaviva Navarro sustituye a D. Javier Morte Andía

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D^a Natalia Chueca Muñoz sustituye a D. Jorge Azcón Navarro

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Ángel Lorén Villa sustituye a D^a María Navarro Viscasillas

BANCO SANTANDER: pendiente de sustitución por cambio de entidad

GOBIERNO DE ARAGÓN: D^a Mar Vaquero Perianez sustituye a D. Arturo Aliaga López

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS deja de tener representación en el pleno municipal

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS deja de tener representación en el pleno municipal

GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN: D^a Elena Tomás Bona sustituye a D. Pedro Santistevé Roche

UGT ARAGÓN: D. José Juan Arcéz Villacampa sustituye a D. Daniel Alastuey Lizáldez

Comisión Ejecutiva

AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN: D. Jesús Gustrán Villa sustituye a D. Pascual José Embid Bolea

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN: D^a Celeste Aguaviva Navarro sustituye a D. Javier Morte Andía

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D^a Natalia Chueca Muñoz sustituye a D. Jorge Azcón Navarro

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Ángel Lorén Villa sustituye a D^a María Navarro Viscasillas

CEOZ ZARAGOZA: D^a. Pilar Calvo Vallejo sustituye a D^a. Ana López Férriz

GOBIERNO DE ARAGÓN: D^a Mar Vaquero Perianez sustituye a D. Arturo Aliaga López

La Asociación no ha retribuido de forma alguna los servicios prestados por los consejeros en el desempeño de su cargo, ya que se realizan de forma totalmente desinteresada.

La persona que ejerce la alta dirección es el Coordinador General. Este Coordinador es designado por la Comisión Ejecutiva y la Asociación no ha retribuido de forma alguna sus servicios.

El número medio de personas empleadas fue de 5,66 personas, de las que 4,76 eran técnicos y profesionales y 0,89 empleados de tipo administrativo. Al final de año, 6 personas trabajaban a jornada completa, una persona a media jornada, y una persona tiene reducida la jornada al 57,15% por cuidado de un menor con enfermedad grave. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas fijas era de siete, seis técnicos mujeres, un administrativo también mujer y una persona contratada de forma temporal que era hombre. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

En 2021 el número medio de personas empleadas fue de 4,79 personas, de las que 4,15 eran técnicos y profesionales y 0,64 empleados de tipo administrativo. Al final de año, 4 personas trabajaban a jornada completa, una persona a media jornada, una persona al 87,5% y una persona reduce al 99% por cuidado de un menor con enfermedad grave. La persona que complementa esta última jornada trabaja a jornada completa al finalizar el año. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas

era de siete, seis técnicos mujeres y un administrativo era también mujer. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

De acuerdo con el artículo 49 de los estatutos de la entidad, una vez liquidados los bienes sociales, el Consejo Rector determinará el destino de los bienes de la Asociación que habrá de aplicarse a objetivos que sean similares o que guarden relación con los motivos que han dado lugar a la creación de la misma, con arreglo a la legislación vigente.

12. CUADRO DE FINANCIACIÓN

	2022		2021	
ORÍGENES				
1 Recursos procedentes de las operaciones		163.262,05		50.718,99
	Orígenes	163.262,05	Orígenes	50.718,99
APLICACIONES				
1 Recursos aplicados en las operaciones				3.017,50
2 Adquisiciones de inmovilizado		2.932,90		1.574,34
3 Disminución de reservas				
	Aplicaciones	2.932,90	Aplicaciones	4.591,84
Exceso de orígenes sobre aplicaciones		160.329,15		46.127,15
Variaciones netas del capital circulante				
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1 Usuarios u otros deudores de la actividad propia		46.249,64	89.318,65	
2 Deudores		19.515,50	50.000,00	0,00
3 Beneficiarios / acreedores	6.000,00	0,00		0,00
4 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		23.578,54	31.983,79	
5 Créditos a corto plazo	81.808,57			81.808,57
6 Tesorería	161.864,26			43.366,72
	249.672,83	89.343,68	171.302,44	125.175,29
Variación del capital circulante		160.329,15		46.127,15

Conciliación del resultado contable del ejercicio 2022 con los resultados aplicados en las operaciones:

Resultado contable	161.850,00
Aumentos: dotación amortizaciones	1.412,05
Resultados aplicados en las operaciones	163.262,05

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son todos los recogidos en el balance de la asociación.

2- Grado de cumplimiento del destino de rentas en ingresos.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2017	28.872,59		277.540,05	306.412,64	279.453,10	91,20%
2018	8.018,42		299.885,27	307.903,69	302.896,87	98,37%
2019	-57.867,80		302.303,71	244.435,91	303.801,64	124,29%
2020	8.811,52		337.149,14	345.960,66	337.788,34	97,64%
2021	49.202,41		323.057,04	372.259,45	324.631,38	87,21%
2022	161.850,00		454.877,08	616.727,08	457.809,98	74,23%

(continúa)

Recursos destinados a fines	Renta a destinar						Importe pendiente
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
279.453,10	279.453,10						0,00
302.896,87		302.896,87					0,00
303.801,64			303.801,64				0,00
337.788,34				337.788,34			0,00
324.631,38					324.631,38		0,00
457.809,98						457.809,98	0,00

3- Recursos aplicados en el ejercicio

Importe			
1. Gastos en cumplimiento de fines		454.877,08	
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimientos de fines	2.932,90	0,00	
2.1. Realizadas en el ejercicio	2.932,90		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
Total		457.809,98	

Todos los recursos aplicados en el ejercicio proceden de recursos propios de la asociación, a excepción del importe por el que se valora la cesión de las oficinas, que se reconoce como mayor importe de subvenciones de explotación y mayor gasto por arrendamiento.

En todos los proyectos que realiza la Asociación y en cumplimiento de sus fines estatutarios el principal beneficiario es la sociedad zaragozana, esto es, todos los ciudadanos de Zaragoza y su entorno.

14. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ingresos	Presupuesto	Realizado a 31.12.2022	Realizado / Presupuestado
Operaciones de funcionamiento	613.893,95	623.625,07	101,59 %
1 Cuotas de usuarios y afiliados	52.500,00	51.100,00	97,33 %
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	438.330,36	234.030,36	53,39 %
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados	72.243,59	276.543,59	382,79 %
4 Otros ingresos	50.820,00	61.950,00	-
5 Ingresos financieros	0,00	1,12	-
Operaciones de fondo	4.000,00	1.412,05	35,30 %
6 Variación neta del capital de funcionamiento	0,00	0,00	-
7 Variación neta de provisiones por depreciación de activos	4.000,00	1.412,05	35,30 %
TOTAL	617.893,95	625.037,12	101,16 %

Gastos	Presupuesto	Realizado a 31.12.22	Realizado / Presupuestado
Operaciones de funcionamiento	576.893,95	461.775,07	80,05 %
Gasto de Personal	305.000,00	274.904,64	90,13 %
1. Nóminas	230.000,00	206.791,63	89,91 %
2. Seguridad Social	75.000,00	68.113,01	90,82 %
3. Otros gastos sociales	0,00	0,00	-
Gasto Corriente	83.133,95	68.098,90	81,91 %
4. Premio Buenas Prácticas	15.000,00	14.227,96	94,85 %
5. Encuentro de Planes Estratégicos	8.000,00	1.271,50	15,89 %
6. Proyectos cooperación internacional	5.000,00	0,00	0,00 %
7. Suministros, servicios exteriores y varios	32.890,36	30.355,85	92,29 %
8. Arrendamiento local sede (cesión de uso)	22.243,59	22.243,59	100,00 %
Plan Estratégico	184.760,00	112.459,48	60,87 %
9. Trabajos Estrategia Zaragoza+20	46.760,00	25.230,60	53,96 %
10. Comunicación e imagen	12.000,00	3.206,50	26,72 %
11. Agenda Urbana de Zaragoza	100.000,00	58.073,78	58,07 %
12 Plan acción local AU La Sotonera	26.000,00	25.948,60	99,80 %
13 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	4.000,00	1.412,05	35,30 %
14 Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	0,00	4.900,00	-
Operaciones de fondo	41.000,00	163.262,05	398,20 %
14. Variación neta de inversiones reales	6.000,00	2.932,90	48,88 %
15. Variación neta de capital de funcionamiento (nota 12 de la memoria)	35.000,00	160.329,15	-
TOTAL	617.893,95	625.037,12	101,16 %

Notas a la liquidación del Presupuesto

Ingresos	Presupuesto	Realizado a 31.12.22
1. Cuotas de usuarios y afiliados	52.500,00	51.100,00
Miembros fundadores	9.100,00	9.100,00
Miembros de número	43.400,00	42.000,00
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	438.330,36	234.030,36
Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12	6.010,12
Ayuntamiento de La Sotonera	45.000,00	45.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	175.000,00	0,00
Ayuntamiento de Zaragoza	160.000,00	160.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	5.000,00	0,00
Diputación Provincial de Zaragoza	24.300,00	0,00
Entidades Premio Buenas Prácticas	11.000,00	11.000,00
Mercazaragoza	6.010,12	6.010,12
UTEDEZA	6.010,12	6.010,12
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados	72.243,59	276.543,59
Ayuntamiento de Zaragoza (cesión de uso)	22.243,59	22.243,59
Instituto Aragonés de Fomento	50.000,00	50.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	0,00	175.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	0,00	5.000,00
Diputación Provincial de Zaragoza	0,00	24.300,00
4 Otros ingresos	50.820,00	61.950,00
Ayuntamiento de Zaragoza, Contrato menor	-	12.950,00
Ayuntamiento de Zuera	-	7.000,00
Federación de Polígonos Empresariales de Aragón	50.820,00	42.000,00

Las "operaciones de funcionamiento" se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando la conciliación entre resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto. Por otro lado, las "magnitudes de fondo" pertenecen a partidas de balance que pueden producir variaciones presupuestarias.

El capital de funcionamiento se corresponde a los diferentes créditos y débitos recogidos en el grupo 4 "Acreedores y deudores por operaciones de la actividad".

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El balance de situación y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Asociación viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

16. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

17. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente, no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2023

PRESUPUESTO 2023

PRESUPUESTO 2023 (EUROS)

Gastos		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		386.673,95
1	Gasto de Personal	295.000,00
	Nóminas	222.000,00
	Seguridad Social	73.000,00
	Otros gastos sociales	0,00
2	Gasto Corriente	69.673,95
	Premio Buenas Prácticas	13.000,00
	Encuentro de Planes Estratégicos	7.000,00
	Proyectos cooperación internacional	2.000,00
	Suministros, servicios exteriores y varios	25.430,36
	Arrendamiento sede (cesión de uso)	22.243,59
3	Estrategia	20.000,00
	Trabajos estrategia Zaragoza+20	15.000,00
	Comunicación e imagen	5.000,00
4	Amortizaciones, provisiones y otros gastos	2.000,00
	Amortizaciones inmovilizado	2.000,00
OPERACIONES DE FONDO		2.000,00
A)	Variación neta de inversiones reales	2.000,00
TOTAL GASTOS		388.673,95
Ingresos		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		376.673,95
1	Cuotas de usuarios y afiliados	51.100,00
2	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.030,36
3	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	271.543,59
4	Otros ingresos	27.000,00
5	Ingresos financieros	0,00
OPERACIONES DE FONDO		12.000,00
B)	Variación neta del capital de funcionamiento	10.000,00
C)	Variación neta de provisiones por depreciación de activos	2.000,00
TOTAL INGRESOS		388.673,95

Notas explicativas al Presupuesto 2023

1	Cuotas de usuarios y afiliados	51.100,00
	Miembros Fundadores	9.100,00
	Miembros de Número	42.000,00
2	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.030,36
	Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12
	ENTIDADES PREMIO BUENAS PRÁCTICAS	9.000,00
	Mercazaragoza	6.010,12
	UTEDEZA	6.010,12
3	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	271.543,59
	Ayuntamiento de Zaragoza (cesión de uso)	22.243,59
	Ayuntamiento de Zaragoza	175.000,00
	Diputación provincial de Zaragoza	24.300,00
	Instituto Aragonés de Fomento	50.000,00
4	Otros ingresos	27.000,00
	Ayuntamiento de Zuera	7.000,00
	FEPEA	20.000,00

Memoria explicativa del presupuesto de 2023

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno, Ebrópolis, presenta para el ejercicio 2023 un presupuesto de 388.673,95 euros, cifra que consolida la evolución reciente de la entidad. La finalidad de este presupuesto es dotar a la Asociación de los recursos para continuar con la Estrategia Zaragoza +20, vinculada al impulso de las nuevas agendas urbanas, destinando lo necesario al desarrollo de los trabajos del Observatorio Urbano, así como de las demás actividades que cuentan con su propio patrocinio.

Gastos

En 2023 se propone un presupuesto de gastos de acuerdo al desarrollo del diseño del futuro de la ciudad y su entorno, a través de la Estrategia Zaragoza +20 y su implicación en la elaboración de las diferentes agendas urbanas; la mejora y el impulso del sistema de indicadores del Observatorio Urbano, así como otras actividades ya tradicionales, realizadas con la colaboración de los socios.

Los gastos de personal se estiman en 295.000 euros, cantidad que representa el 76% de los gastos de funcionamiento e incluye, además de los gastos del personal, las cargas de la Seguridad Social.

El gasto corriente se presupuesta en 69.373,95 euros, cifra en torno al 18% de los gastos de funcionamiento e incluye los gastos corrientes de la oficina técnica y actividades como el Encuentro de planes estratégicos o la colaboración con el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano y la celebración de la 22 edición del Premio de Buenas Prácticas Ciudadanas. También contabiliza el gasto que supone la cesión de uso de las oficinas por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, valorada anualmente en 22.243,59 euros.

En el apartado de Estrategia se prevé la cantidad de 20.000 euros, que representa el 5% del gasto de funcionamiento, con la finalidad principal de continuar con los desarrollos estratégicos a través de las agendas urbanas locales, tanto a nivel técnico como de comunicación e imagen.

Dentro de los gastos de funcionamiento, se presupuestan 2.000 euros para dotar las amortizaciones, provisiones y otros gastos.

En lo que se refiere a las operaciones de fondo, la variación neta de inversiones reales se estima en 2.000 euros para atender a las necesarias renovaciones de licencias y equipos.

Ingresos

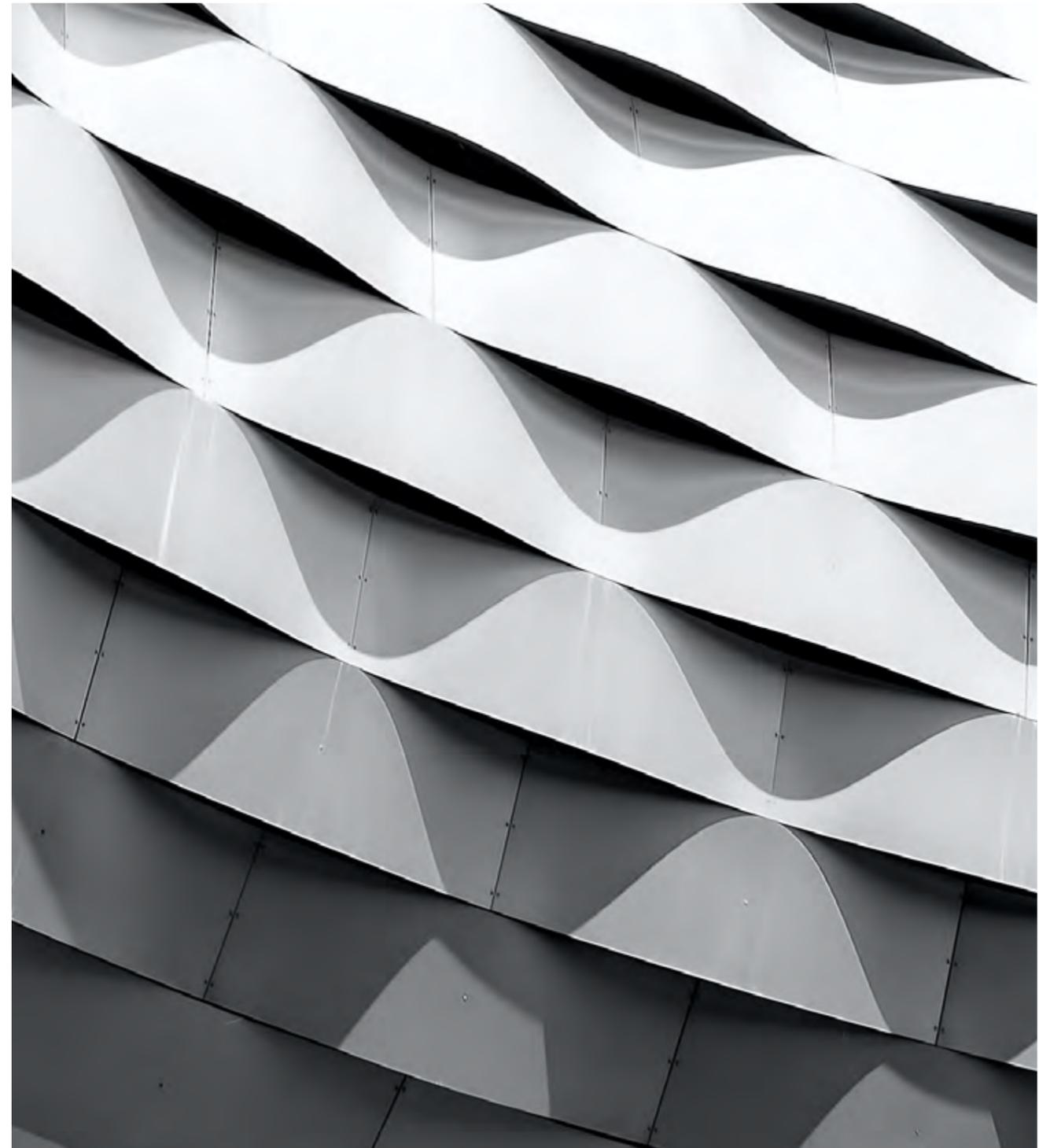
El presupuesto de ingresos de 2023 se basa en las aportaciones de los socios fundadores y de número, las colaboraciones de socios, los patrocinios, las subvenciones nominativas y las operaciones de fondo del ejercicio. Este presupuesto se ajusta a las variaciones en las distintas colaboraciones de los socios que forman parte de la Asociación y está condicionado a la obtención de los ingresos acordados.

Los ingresos por operaciones de funcionamiento de 2023 se presupuestan en 376.673,95 euros. Uno de los principales orígenes financieros son las cuotas de socios, que se estiman en 51.100 euros y representan el 13,5% de los ingresos de funcionamiento, y las colaboraciones y patrocinios, que se valoran en 27.030,36 euros y constituyen un 7% del presupuesto. Los ingresos de subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado se presupuestan en 271.543,59 euros, cifra que supone

un 72% del presupuesto y corresponden a subvenciones nominativas otorgadas por varios socios para el desarrollo de la actividad de la Asociación, además de la aportación en especie del Ayuntamiento de Zaragoza por la cesión de uso de las oficinas de la entidad.

Las operaciones de fondo se prevén en 12.000 euros e incluyen la variación de provisiones por depreciación de activos de 2.000 euros.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno presenta un presupuesto para 2023 que ampara su principal objeto, la planificación estratégica para la ciudad y su entorno, con la fundamental implicación de sus socios y colaboradores y con los ingresos previstos a través de convenios y subvenciones. Su finalidad es conceder a la Asociación los medios necesarios para realizar sus principales actividades y con la importante aportación de las administraciones y los demás socios, que ha crecido en colaboraciones en los últimos años. Además de poder financiar el trabajo técnico desarrollado, se plantea como objetivo obtener un resultado positivo para mantener el actual equilibrio patrimonial.



Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno
Avda. Cataluña, 60. Casa Soláns. 50014 Zaragoza 976 721 040
@ebropolis